PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE MAIPÚ
2026-2029

Septiembre 2025

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal. No obstante, cada año el PCSP debe actualizarse en base al análisis de los fenómenos delictuales que ocurren en la comuna que orienta el ajuste de las estrategias y acciones a desarrollarse en el año.

La presente propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública 2026 a 2029, se basa en las Orientaciones Técnicas y formato para la formulación de planes comunales de seguridad, de la Subsecretaria de Prevención del Delito, aprobada mediante Resolución Exenta N°442, el 1 de junio de 2021.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción

escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

Con relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este

marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de éstos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La siguiente es la misión y visión que da cuenta del enfoque de trabajo para el abordaje de la seguridad en la comuna de Maipú.

VISIÓN

Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos, vecinas y vecines.

MISIÓN

Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria, convivencia libre de violencias y el buen uso de los espacios públicos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las propuestas de prioridades para la comuna según lo indicado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) en el Informe Estadístico Comunal 2024.

Tabla N°1. *Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio, Maipú 2024.*

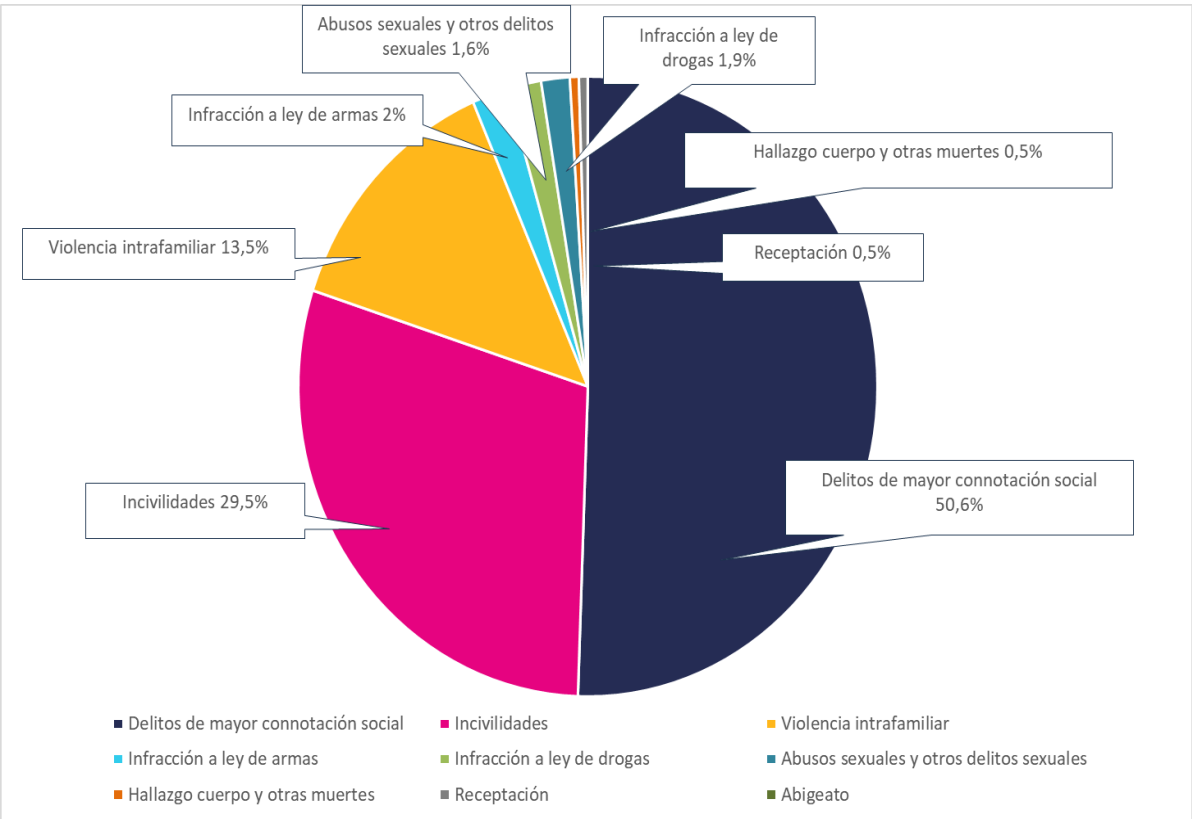
Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	**80**	**90**	**100**	**80**	**86**
Robo en lugar habitado	**80**	**50**	**20**	**60**	**61**
Robo por sorpresa	**60**	**50**	**80**	**80**	**61**
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Infracción a ley de armas	80	30	20	60	57
Robo de vehículo motorizado	80	50	60	60	57
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	20	60	55
Lesiones leves	60	60	20	60	54
Infracción a ley de drogas	20	20	20	80	53
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	60	52
Amenazas	40	80	20	60	52
Daños	40	80	20	20	50
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	60	20	50
Robo en lugar no habitado	40	40	60	60	48
Hurtos	40	70	20	60	47
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	60	41
Otras incivilidades	40	30	20	60	25
Violaciones	100	20	20	20	0
Homicidios	100	20	40	60	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	60	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	20	60	0
Receptación	20	20	20	20	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, comuna de Maipú, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tal como se puede observar en la tabla N°1 y de acuerdo con la metodología de priorización de la SPD, para el año 2024 al igual que en 2023, se ubica en primer lugar el robo con violencia o intimidación

con 86 de puntaje; en segundo y tercer lugar aparecen robo en lugar habitado y robo por sorpresa, con 61 de puntaje cada uno. Mientras que en el cuarto lugar se produce un cambio respecto al año anterior y la violencia intrafamiliar pasa del quinto al cuarto lugar con 60 de puntaje, muy cercana al umbral del segundo y tercer lugar, lo que pone de manifiesto su relevancia para la vida cotidiana de la comuna y, por ende, para la gestión comunal, pese a no encontrarse dentro de los tres delitos con mayor puntaje.

Gráfico N°1. *Distribución de casos policiales por grupo delictual, Maipú 2024.*



Fuente: Informe estadístico delictual 2024, comuna de Maipú, abril 2025, SPD.

La distribución de los casos policiales en familias delictuales está dominada por los Delitos de Mayor Connotación Social (50,6%), concentrando la carga principal en hechos contra la propiedad y delitos violentos registrados por las policías. En segundo lugar, aparecen las incivilidades (29,5%), reflejando problemas en el espacio público que impactan la percepción de inseguridad de la comunidad local. La Violencia Intrafamiliar en la comuna alcanza el 13,5% del total y con menor participación se ubican las infracciones a la Ley de Armas (2,0%), Ley de Drogas (1,9%) y delitos sexuales (1,6%); hallazgo de cuerpo/otras muertes y receptación suman 0,5% cada una, mientras abigeato no registra casos. En línea con el enfoque SPD, la priorización operativa debiese centrarse en delitos de mayor connotación social (DMCS) y violencia intrafamiliar (VIF), complementando con gestión de incivilidades.

4. Antecedentes cualitativos aportados por el formulador local

Con el propósito de incorporar la diversidad de voces y percepciones presentes en la comuna a la priorización de problemas de seguridad realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y por tanto a esta propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública. Se decidió implementar un proceso de

participación ciudadana durante el mes de junio de 2025, donde a través de un proceso metodológico cualitativo, se realizaron grupos focales de discusión y entrevistas semiestructuradas a actores comunitarios e institucionales de relevancia, así como también se realizó una consulta en línea a directores, jefaturas y encargaturas de las direcciones municipales que tienen mayor vinculación en el trabajo cotidiano con la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. La selección de los actores participantes fue intencionada principalmente por los lineamientos estratégicos de la gestión municipal 2025-2028, buscando además logar una heterogeneidad territorial, etaria y de roles, que permitiera hacer confluir las miradas comunitaria, municipal y policial.

El análisis de la información generada en cada instancia de participación se realizó mediante codificación binaria de menciones por temática (se registró "menciona/no menciona" cada problema por instancia), con triangulación frente a los datos SIED, SPD y Visor de Emergencias de Seguridad (VES) de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Tabla N°2. *Actores comunitarios e institucionales, Proceso de Participación Ciudadana diagnóstico PCSP 2026-2029, Maipú 2025.*

N°	Grupos Focales de Discusión	Entrevistas Semiestructuradas
1	Consejo de la Sociedad Civil	Comisario 25° Comisaría
2	Comercio a gran escala	Comisario 52° Comisaría
3	Comercio barrial	Subprefecta Bricrim Maipú
4	Personas mayores	Fiscal jefe, Fiscalía Local de Maipú
5	Juventudes	Concejales, Comisión de Seguridad
6	Niñeces	Alcalde
7	Mujeres	
8	Diversidad y disidencias	

Fuente: Elaboración propia.

Como insumo para la priorización, se construyó una matriz de conteo binario de menciones que se registra para cada instancia (8 grupos focales y 6 entrevistas), así si un problema fue mencionado se le codifica con (1) y si no fue mencionado con (0). La unidad de análisis en este caso es la jornada de participación completa, no personas individuales, y el criterio de registro exige mención explícita del problema. Este indicador no mide frecuencia de hechos, sino saliencia percibida en la conversación pública/comunitaria e institucional; por ello se usa de forma complementaria a los datos SPD/SIED/VES. La categoría "robo/asalto (genérico)" recoge alusiones no técnicas que, en la práctica, suelen referir a robo con violencia o intimidación o robo por sorpresa; se mantiene separada para no forzar clasificaciones y para transparentar el lenguaje usado por participantes.

Tabla n°4. *Cantidad de veces que se nombraron delitos e incivilidades por los grupos focales y entrevistas semiestructuradas.*

Delitos o incivilidades	Cantidad de menciones
Robo/asalto (genérico)	**12**
Robo violento de vehículo (portonazo/encerrona)	**9**
Robo con violencia o intimidación	**9**
Violencia intrafamiliar (VIF)	**6**
Consumo de alcohol y drogas en vía publica	**6**
Situación de calle / rucos	6
Robo en lugar habitado	**4**
Hurto (incluye 'mecheros')	4
Tráfico / microtráfico de drogas	4
Amenazas	4
Disparos / balacera	4
Microbasurales / vertederos	4
Incivilidades (genérico)	4
Lesiones	3
Barras de futbol / riñas	3
Porte de arma blanca	2
Comercio ambulante	2
Robo en lugar no habitado	1
Robo por sorpresa	1
Robo de accesorios de vehículo	1
Usurpación / tomas ilegales de terreno	1
Estafa	1
Acoso sexual callejero	1

Fuente: Elaboración propia.

4. Identificación y priorización de problemáticas

La priorización comunal se sustenta en la convergencia de:

i) La priorización estadística de la SPD (Informe Estadístico Comunal 2024; Tabla N°1 de puntajes) y cifras SIED Territorial.

ii) La validación participativa (grupos focales y entrevistas) sintetizada en la matriz de menciones, y

iii) La alineación programática local, en particular con el Departamento de Prevención Psicosocial —en coordinación con SERNAMEG para casos de violencia de género y con SENDA para prevención del consumo problemático de alcohol y drogas—, a fin de asegurar capacidad de respuesta e intervención efectiva. La desagregación territorial y temporal (barrios, horarios y lugares críticos) se abordará en las fichas específicas de cada problemática mediante SIED Territorial y VES DIPRESEC.

1. Robos violentos (robo con violencia o intimidación y robo violento de vehículo)

- Fundamento estadístico (SPD 2024).
 - Robo con violencia o intimidación: 86 de puntaje en la Tabla N°1.
- Corroboración SIED Territorial (2022–2024).
 - Robo con violencia o intimidación: 7.210 casos en el trienio. Robo violento de vehículo: 2.506 casos. Estas cifras confirman frecuencia alta y persistente en el período.
- Corroboración VES DIPRESEC (2022–2024).
 - Robos con violencia o intimidación: 1.125 reportes. Robo violento de vehículo: 451 reportes.
- Validación participativa.
 - Alta saliencia en la matriz: “robo/asalto (genérico)” 12 menciones, robo violento de vehículo 9 y robo con violencia o intimidación 9.

2. Robo en lugar habitado (RLH)

- Fundamento estadístico (SPD 2024).
 - 61 de puntaje en la Tabla N°1.
- Corroboración SIED Territorial (2022–2024).
 - 2.130 casos acumulados, con presencia sostenida a lo largo del trienio.
- Corroboración VES DIPRESEC (2022–2024).
 - 1.352 reportes de robo en lugar habitado.
- Validación participativa.
 - Presencia reiterada en la discusión: 4 menciones explícitas, vinculadas a oportunidad delictual domiciliaria.

3. Violencia intrafamiliar (VIF)

- Fundamento estadístico (SPD 2024).
 - 60 de puntaje (cuarto lugar) en la Tabla N°1.
- Corroboración SIED Territorial (2022–2024).
 - 8.925 casos en total, lo que evidencia magnitud estructural y continuidad.
- Corroboración VES DIPRESEC (2022–2024).
 - VIF a mujer: 1.164 reportes; VIF no clasificada: 726; VIF a NNA: 64; VIF a adulto mayor: 39; VIF a hombre: 24. En conjunto, al menos 2.017 reportes asociados a VIF.
- Validación participativa.
 - Problemática transversal, con 6 menciones en la matriz; se enfatiza la protección de mujeres, NNA y personas mayores y el seguimiento de medidas cautelares.
- Alineación programática.
 - Acción coordinada del Departamento de Prevención Psicosocial con SERNAMEG para abordaje integral de violencia de género.

4. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública

- Corroboración SIED Territorial (2022–2024).
 - 3.177 casos acumulados, lo que confirma frecuencia relevante en el trienio.
- Corroboración VES DIPRESEC (2022–2024).
 - 802 reportes de consumo de alcohol y drogas en la vía pública. La categoría “sospechoso merodeando” opera como insumo de percepción para orientar patrullaje y control, sin constituir delito.
- Validación participativa.
 - Tema recurrente con 6 menciones, asociado a deterioro del espacio público, conflictos de convivencia y co-ocurrencia con delitos contra la propiedad.
- Alineación programática.
 - Coherencia con la línea de SENDA desde Prevención Psicosocial para prevención, tratamiento y control, articulando dispositivos comunitarios y coordinaciones con policías y equipos municipales.

Con base en la evidencia estadística de la SPD, la corroboración de SIED Territorial y VES DIPRESEC para 2022–2024, la validación participativa y la articulación programática vigente, se priorizan para el PCSP 2026–2029:

1. Robos violentos (robo con violencia o intimidación y robo violento de vehículo)
2. Robo en lugar habitado
3. Violencia intrafamiliar
4. Consumo de alcohol y drogas en la vía pública

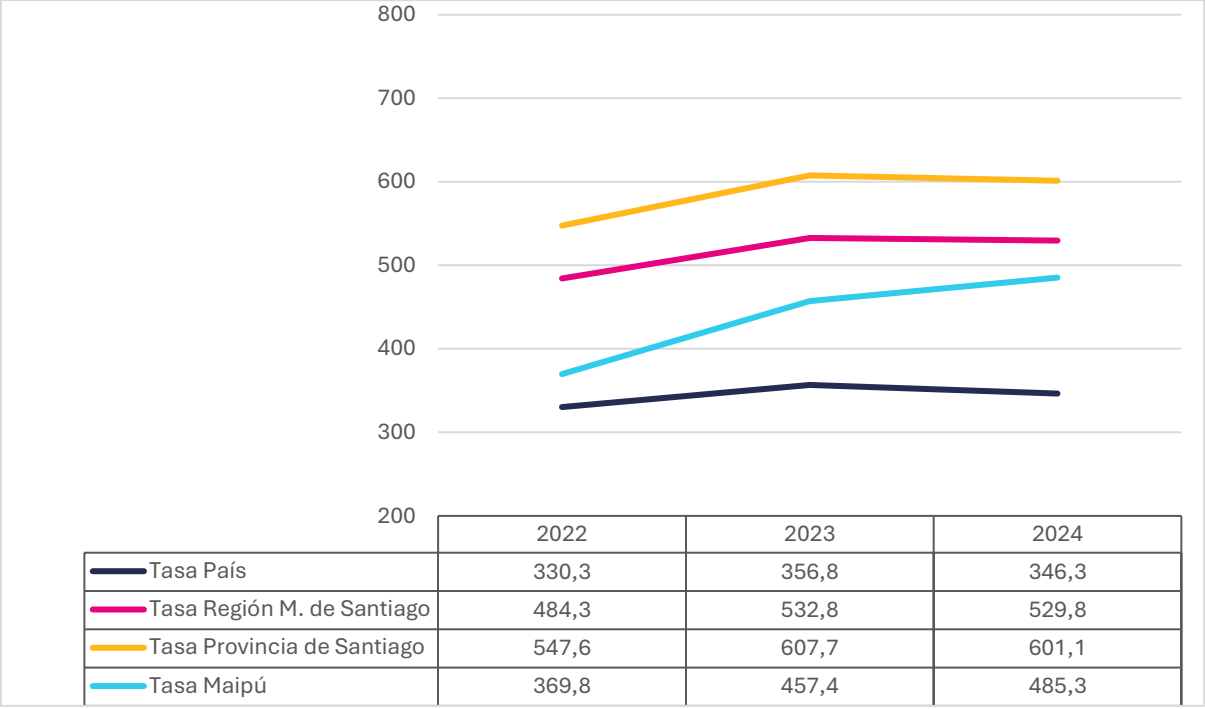
La focalización territorial y la definición de horarios y lugares críticos se desarrollarán en las fichas respectivas utilizando SIED Territorial y VES DIPRESEC.

I) Robos con violencia o intimidación

I.a) Robo con violencia o intimidación

Según información del SIED Estadístico, la tasa comunal de Maipú fue 369,8 en 2022, 457,4 en 2023 y 485,3 en 2024. En comparación, el país marcó 330,3, 356,8 y 346,3; la Región Metropolitana 484,3, 532,8 y 529,8; y la Provincia de Santiago 547,6, 607,7 y 601,1. La tasa de Maipú es superior a la del país en los tres años y, a la vez, inferior a la de la región y la provincia en todo el período.

Gráfico n°2: Tasa anual de casos policiales por Robos con violencia o intimidación, años 2022 al 2024, País, región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú.



	2022	2023	2024
Tasa País	330,3	356,8	346,3
Tasa Región M. de Santiago	484,3	532,8	529,8
Tasa Provincia de Santiago	547,6	607,7	601,1
Tasa Maipú	369,8	457,4	485,3

Fuente: Sied Estadístico.

Según información del SIED Territorial se registran 7.210 robos con violencia o intimidación en la comuna (2.081 en 2022, 2.495 en 2023 y 2.634 en 2024). En el acumulado trienal, los barrios con mayor número de casos son Longitudinal (815), Maipú Centro (583) y La Farfana (566), seguidos por Lo Errázuriz (527) y Sol Poniente (527). Para 2024, destacan La Farfana (235), Longitudinal (267), Los

Héroes (173), Maipú Centro (172) y Lo Errázuriz (175). En la variación 2023→2024 se observan aumentos en Rinconada Rural (aumento del 62%), Pajaritos Sur (aumento del 58%), Ciudad Satélite (aumento del 49%), Los Bosquinos (aumento del 50%), Industrial (aumento del 43%) y La Farfana (aumento del 40%), y disminuciones en Hospital–Campos de Batalla (disminución del 27%), Maipú Centro (disminución del 24%) y Riesco Central (disminución del 24%). En el período 2022–2024, Longitudinal reúne la mayor cantidad de casos.

Tabla n°5: Frecuencias por año y variación último año, por Barrio de Robos con violencia o intimidación, Comuna de Maipú años 2022 al 2024.

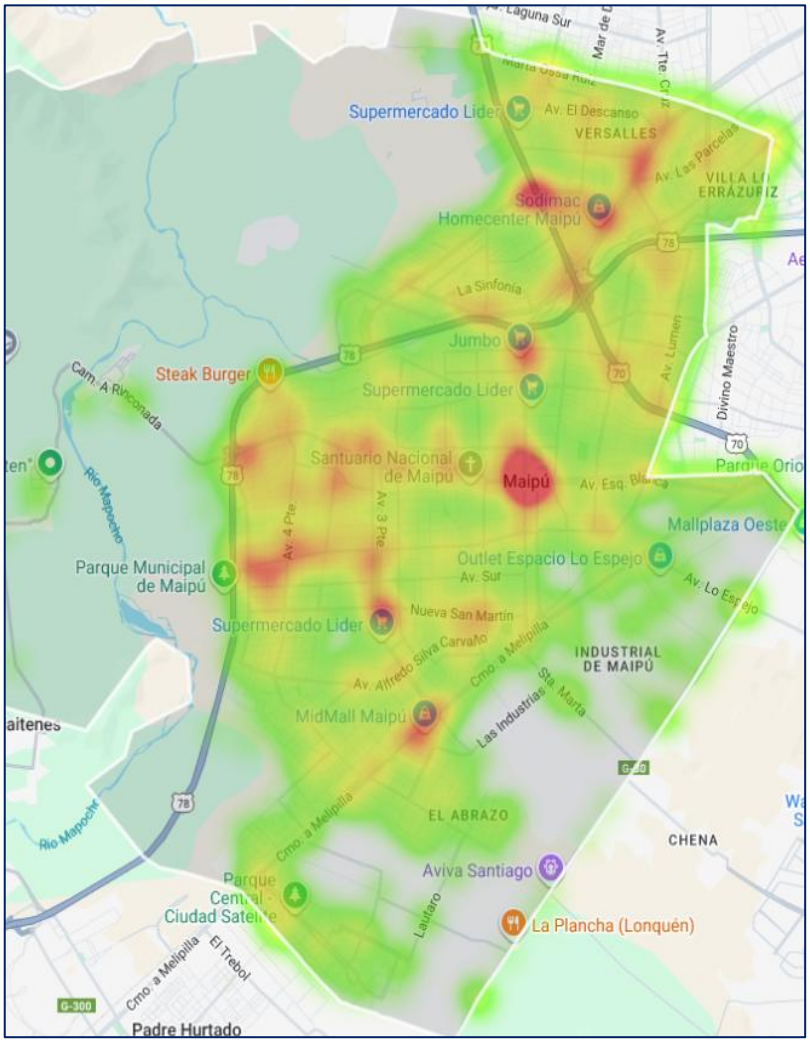
Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Longitudinal	**237**	**311**	**267**	**815**	**-14%**
Maipú Centro	**184**	**227**	**172**	**583**	**-24%**
La Farfana	**163**	**168**	**235**	**566**	**40%**
Lo Errazuriz	**143**	**209**	**175**	**527**	**-16%**
Sol Poniente	**163**	**163**	**201**	**527**	**23%**
Templo Votivo	114	163	152	429	-7%
Los Héroes	117	133	173	423	30%
Clotario Blest	100	140	149	389	6%
Pehuén	98	119	138	355	16%
Portal del Sol	91	106	120	317	13%
El Abrazo de Maipú	122	84	95	301	13%
Riesco Central	77	119	91	287	-24%
Industrial	85	75	107	267	43%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	80	80	97	257	21%
Hospital - Campos de Batalla	61	113	83	257	-27%
Pajaritos Sur	66	65	103	234	58%
Parque Tres Poniente	57	82	83	222	1%
Los Bosquinos	55	58	87	200	50%
Ciudad Satélite	43	45	67	155	49%
Santa Ana de Chena	15	22	18	55	-18%
Rinconada Rural	10	13	21	44	62%
Total	**2081**	**2495**	**2634**	**7210**	**6%**

Fuente Sied Territorial.

En base a la tabla anterior, posicionaremos los barrios Longitudinal, Maipú Centro, La Farfana, Sol Poniente, Lo Errazuriz como barrios prioritarios en esta problemática, barrios los cuales acumulan el 42% de los casos de robos con violencia o intimidación en el trienio, es decir, 3018 de 7210 casos.

El mapa de a continuación expone la distribución territorial del robo con violencia o intimidación en la comuna de Maipú durante 2024. La concentración de este delito se observa principalmente en el centro urbano, con énfasis en los alrededores de la Plaza de Maipú y en los corredores estructurales de avenida Pajaritos y avenida 5 de Abril. Estos sectores corresponden a nodos de transporte, comercio y tránsito masivo de personas, lo que incrementa la exposición al delito. Asimismo, se identifican focos relevantes en la intersección de avenida Américo Vespucio con Camino a Melipilla, así como en el entorno de centros comerciales como MidMall, Mall Arauco Maipú, Líder y Jumbo en Eje Pajaritos, donde existen paraderos y metro de alto flujo. En términos generales, la distribución de los robos con violencia o intimidación en 2024 se caracteriza por su concentración en ejes de alta circulación, áreas comerciales y nodos de transporte, mientras que en la periferia poniente y sur de la comuna la incidencia es significativamente menor, con algunos focos aislados en sectores como El Abrazo. Esta tendencia confirma que los espacios de tránsito masivo y espera de transporte constituyen los puntos de mayor exposición al riesgo delictual.

Mapa de calor n°1. Concentración de casos de Robo con violencia o intimidación, Comuna de Maipú, año 2024.



Fuente: Sied Territorial.

Según información del SIED Territorial (tabla por día y tramo horario), del total 7.210 casos, por tramo horario se registran 00:00–03:59 (848), 04:00–07:59 (1.222), 08:00–11:59 (862), 12:00–15:59 (1.114), 16:00–19:59 (1.120) y 20:00–23:59 (2.044); y por día de la semana lunes (996), martes (1.091), miércoles (1.150), jueves (1.077), viernes (1.112), sábado (961) y domingo (823). Los mayores conteos se observan en el tramo 20:00–23:59 y los días con más registros son miércoles y viernes.

Tabla n°6 Casos de Robo con violencia o intimidación, años 2022 al 2024, por día y horario, comuna de Maipú.

Dia semana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total

00:00 - 03:59	82	102	97	122	111	184	150	**848**
04:00 - 07:59	186	165	195	154	194	176	152	**1222**
08:00 - 11:59	127	163	136	126	140	92	78	**862**
12:00 - 15:59	167	153	218	185	210	114	67	**1114**
16:00 - 19:59	171	179	199	176	153	117	125	**1120**
20:00 - 23:59	263	329	305	314	304	278	251	**2044**
Total	**996**	**1091**	**1150**	**1077**	**1112**	**961**	**823**	**7210**

Fuente Sied Territorial.

Según información del SIED Territorial (tabla por lugar del hecho), del total 7.210 casos, 6.170 se consignan en vía pública, 273 en domicilios particulares, 198 en locales comerciales, 156 en vehículos de locomoción colectiva, 126 en servicentros, 53 en supermercados, 36 en industrias o empresas y 198 en otros. La mayor parte de los hechos se comete en vía pública.

Tabla n°7 de frecuencias de casos de Robos violentos, según lugar de ocurrencia, comuna de Maipú años 2022 al 2024.

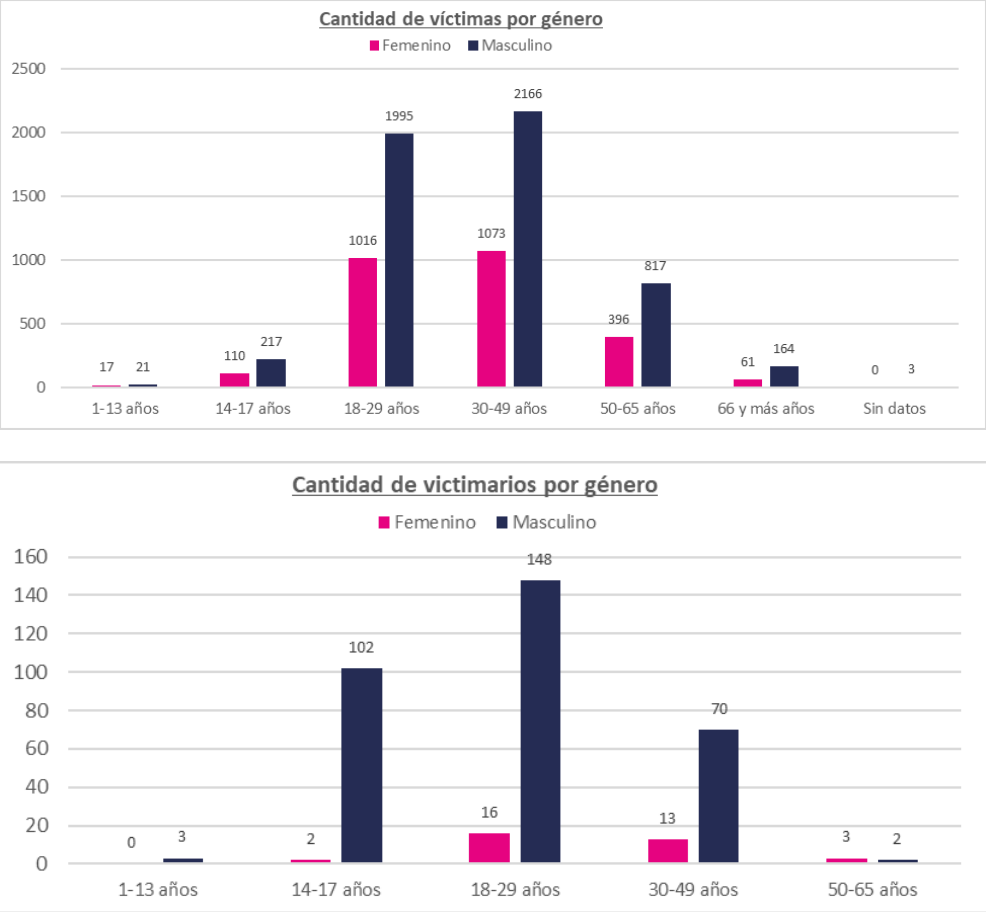
Lugar	Frecuencia
Vía pública	6170
Domicilios particulares	273
Locales comerciales	198
Veh locom. colectiv.	156
Servicentros	126
Supermercados	53
Industria o empresa	36
Otros	198
Total	**7210**

Fuente Sied Territorial.

Según información del SIED Estadístico la mayor cantidad de víctimas corresponde a personas hombres y mujeres de 30–49 y 18–29 años. En 30–49 años se observan 1.073 víctimas femeninas y 2.166 masculinas (además de 4 “no determinado”); en 18–29 años (1.016 femeninas, 1.995 masculinas y 2 “no determinado”). También se registran valores en 50–65 años, 396 femeninas y 817 masculinas, en 66 y más años (61 femeninas, 164 masculinas), 14–17 años (110 femeninas, 217 masculinas) y 1–13 años (17 femeninas, 21 masculinas), además de conteos “Sin datos” (1 femenino y 3 “no determinado”). La mayor concentración de víctimas se ubica en los grupos 30–49 y 18–29 años, en ambos géneros, pero con mayor frecuencia en hombres. Con relación a los victimarios, la mayoría de los victimarios registrados corresponde a hombres entre 18 y 29 años, seguido de 14 a 17 años. En el detalle se observa grupos, 18–29 años con 148 masculinos y 16 femeninos; 14–17

años con 102 masculinos y 2 femeninas; 30–49 años con 70 masculinos y 13 femeninos; 50–65 años con 2 masculinos; y 1–13 años con 3 masculinos.

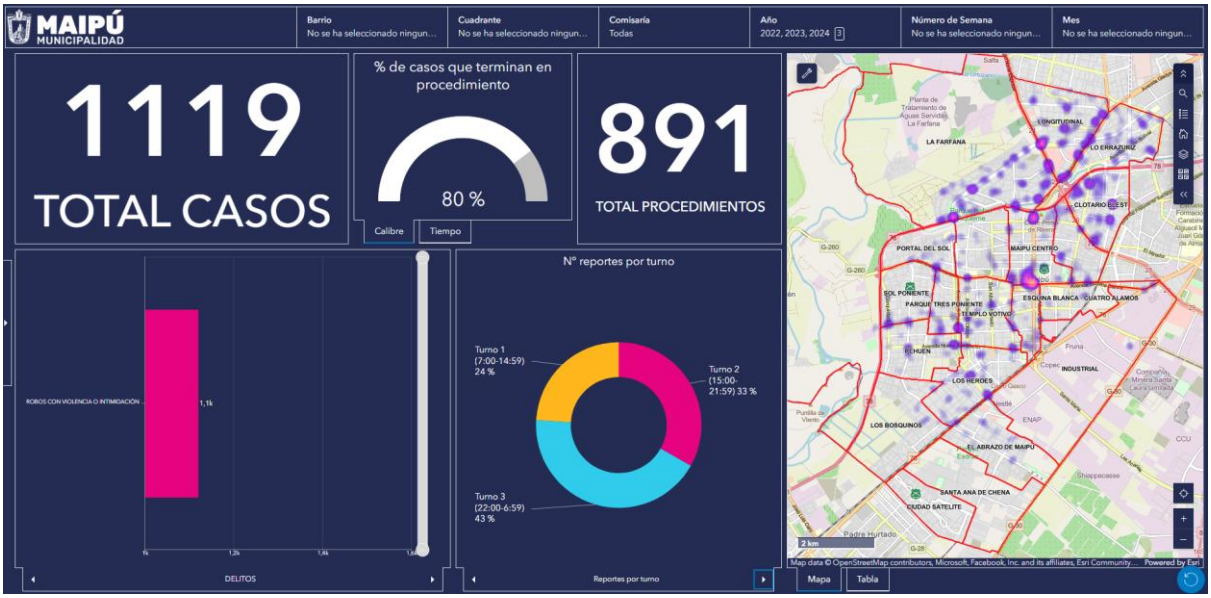
Gráfico n°2: Cantidad de víctimas y victimarios por género. Robo con violencia o intimidación, comuna de Maipú.



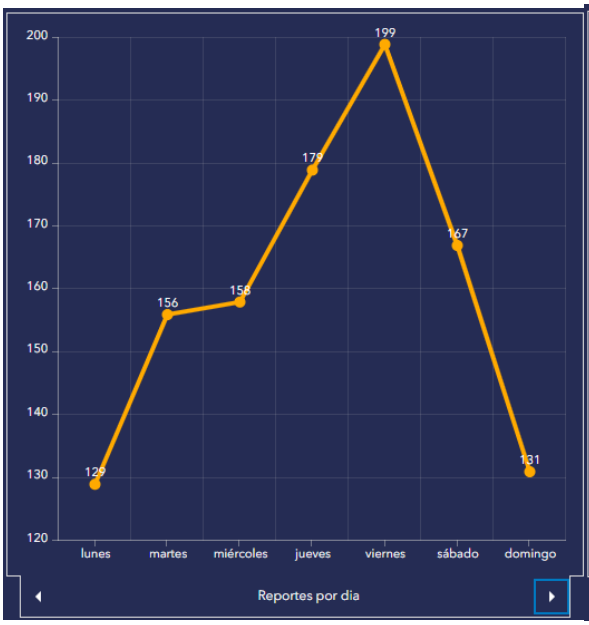
Fuente: Sied Estadístico

Análisis Plataforma VES DIPRESEC. Robo con violencia o intimidación. 2022 al 2024.

Según información del VES DIPRESEC se registran 1.119 total casos de robo con violencia o intimidación y 891 total procedimientos, con un porcentaje de respuesta del 80%. En el gráfico de torta se observa que el Turno 3 (22:00–06:59) concentra el 43%, seguido del Turno 2 (15:00–21:59) con 33%, mientras que el Turno 1 (07:00–14:59) concentra el 24%. La mayor proporción de reportes se registra en el Turno 3.



Según información del VES DIPRESEC los valores observados son lunes (132), martes (156), miércoles (158), jueves (179), viernes (199), sábado (167) y domingo (131). El mayor número de reportes se observa el día viernes y jueves. Además, el registro anual muestra 2022 (292), 2023 (361) y 2024 (466). Se observa el mayor número de reportes en 2024, seguido de 2023 y 2022, evidenciándose un aumento progresivo en el período mostrado.

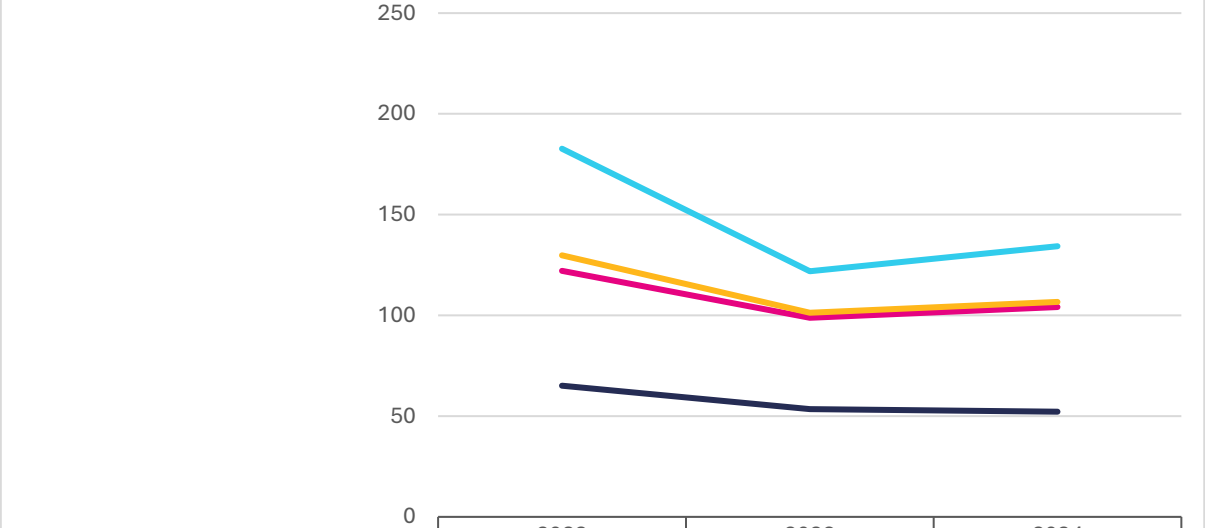

200
190
180
170
160
150
140
130
120
129
156
158
179
199
167
131
lunes
martes
miércoles
jueves
viernes
sábado
domingo
Reportes por dia


450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
292
361
466
2022
2023
2024
Reportes por año

I.b) Robo violento de vehículo

Según información del SIED Estadístico, la tasa comunal de Maipú fue 182,7 en 2022, 121,9 en 2023 y 134,3 en 2024. En los mismos años, el país registró 65,1, 53,5 y 52,2; la Región Metropolitana 122,1, 98,8 y 104,2; y la Provincia de Santiago 129,8, 101,3 y 106,6. Maipú presenta tasas superiores a las del país, la región y la provincia durante los tres años.

Gráfico n°3: Tasa anual de casos policiales por Robos violentos de vehículo, años 2022 al 2024, País, región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú.



	2022	2023	2024
Tasa País	65,1	53,5	52,2
Tasa Región M. de Santiago	122,1	98,8	104,2
Tasa Provincia de Santiago	129,8	101,3	106,6
Tasa Maipú	182,7	121,9	134,3

Fuente: Sied Estadístico.

Según información del SIED Territorial (tabla por barrio, 2022–2024) se registran 2.506 robos violentos de vehículo en la comuna (1.072 en 2022, 684 en 2023 y 750 en 2024). En el acumulado trienal, los barrios con mayor número de casos son Longitudinal (304), La Farfana (268) y Lo Errázuriz (250), seguidos por Pehuén (211) y Sol Poniente (179). Para 2024, los conteos más altos corresponden a Longitudinal (94), La Farfana (82), Lo Errázuriz (79) y Pehuén (71). En la variación 2023→2024 se observan aumentos en Esquina Blanca–Cuatro Álamos (+340%), Portal del Sol (+191%), Ciudad Satélite (+100%), Clotario Blest (+51%), Pehuén (+27%) y Longitudinal (+22%); y disminuciones en Maipú Centro (-35%), Los Héroes (-33%), Los Bosquinos (-32%), El Abrazo de Maipú (-31%) y Rinconada Rural (-29%). En el período 2022–2024, Longitudinal, La Farfana y Lo Errázuriz reúnen la mayor cantidad de casos.

Tabla n°7: Frecuencias por año, variación último año y barrio, de Robo violento de vehículo, Comuna de Maipú años 2022 al 2024.

Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Longitudinal	**133**	**77**	**94**	**304**	**22%**
La Farfana	**109**	**77**	**82**	**268**	**6%**
Lo Errazuriz	**99**	**72**	**79**	**250**	**10%**
Pehuén	**84**	**56**	**71**	**211**	**27%**
Sol Poniente	70	61	48	179	-21%
Clotario Blest	74	39	59	172	51%
Riesco Central	59	45	44	148	-2%
Los Héroes	56	39	26	121	-33%
Parque Tres Poniente	53	25	28	106	12%
Templo Votivo	64	16	19	99	19%
Industrial	29	30	37	96	23%
Maipú Centro	28	31	20	79	-35%
Los Bosquinos	42	19	13	74	-32%
El Abrazo de Maipú	46	16	11	73	-31%
Portal del Sol	19	11	32	62	191%
Hospital - Campos de Batalla	28	18	15	61	-17%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	29	5	22	56	340%
Santa Ana de Chena	10	17	17	44	0%
Ciudad Satélite	14	8	16	38	100%
Rinconada Rural	11	14	10	35	-29%
Pajaritos Sur	15	8	7	30	-13%
Total	**1072**	**684**	**750**	**2506**	**10%**

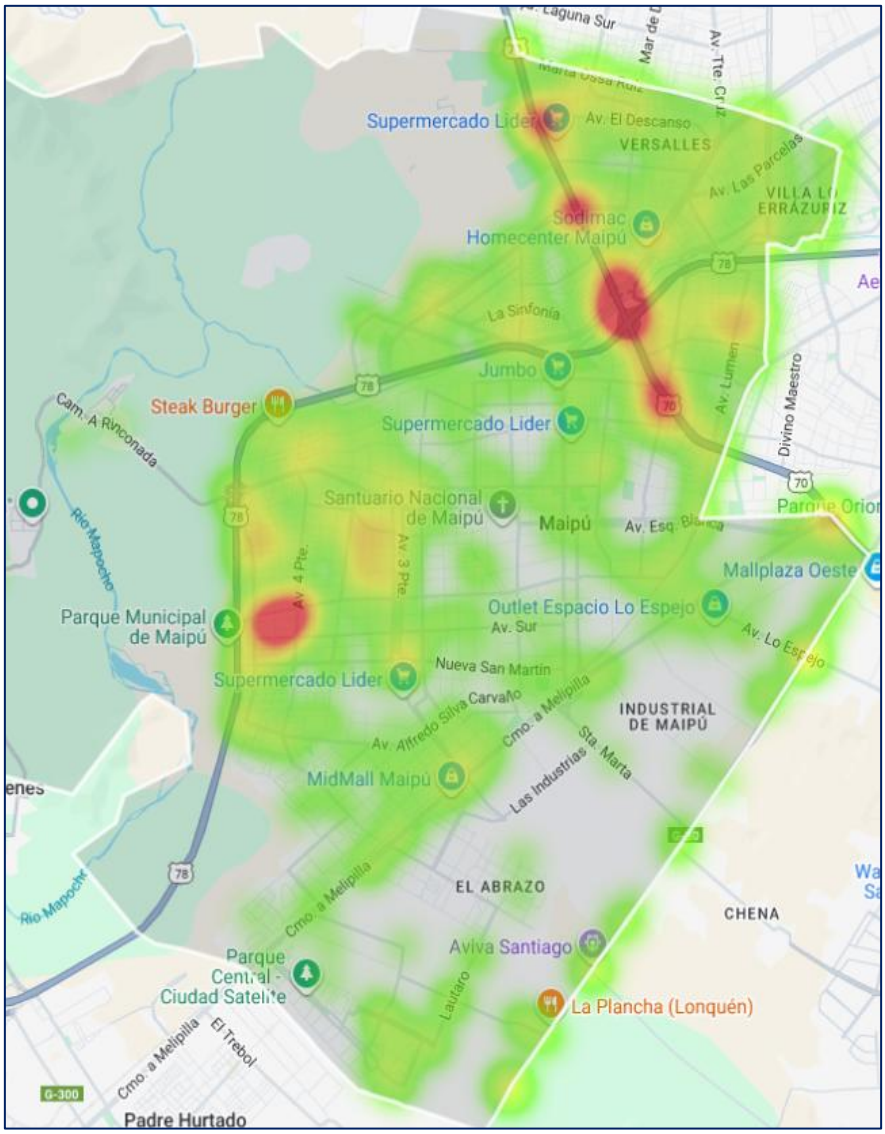
Fuente Sied Territorial.

En base a la tabla anterior, se prioriza los barrios Longitudinal, La Farfana, Lo Errazuriz y Pehuén, los cuales acumulan el 41% de los casos de robo violento de vehículo los últimos tres años (del 2022 al 2024), es decir, 1033 de 2506 casos.

El mapa a continuación expone la distribución territorial del delito de robo violento de vehículo motorizado en la comuna durante 2024. La mayor concentración de casos se observa en los principales ejes viales y autopistas como Américo Vespucio, destacando especialmente la intersección de avenida Pajaritos con Américo Vespucio. Este punto constituye un nodo estratégico para los victimarios, ya que permite un rápido acceso a vías de alta velocidad y múltiples alternativas de escape fuera de la comuna. En el sector poniente, se identifican también focos relevantes en avenida Cuatro Poniente y en el entorno de avenida El Conquistador con avenida Portales y avenida Sur. Estos sectores, próximos a la Ruta 78 (Autopista del Sol), reproducen el mismo patrón: la presencia de accesos directos a la autopista facilita la fuga de los autores tras la comisión del delito. En términos generales, el fenómeno se concentra en zonas de conexión vial estratégica, donde la

alta circulación de vehículos y la proximidad a autopistas incrementan la oportunidad delictual. Esto evidencia que la elección de los lugares no es aleatoria, sino que responde a la lógica de aprovechar corredores de escape rápidos y eficientes para evadir la persecución policial.

Mapa de calor n°2. Concentración de casos de Robo violento de vehículos, Comuna de Maipú, año 2024.



Fuente: Sied Territorial.

Según información del SIED Territorial (tabla por día y tramo horario), del total 2.506 casos, por tramo horario se registran 00:00–03:59 (631), 04:00–07:59 (305), 08:00–11:59 (107), 12:00–15:59 (154), 16:00–19:59 (231) y 20:00–23:59 (1.078); y por día de la semana lunes (333), martes (339), miércoles (400), jueves (353), viernes (375), sábado (383) y domingo (323). El tramo con más

registros es 20:00–23:59 seguido del tramo entre 00:00-03:59 y los días con mayor número de casos son miércoles, sábado y viernes.

Tabla n°X Casos de Robo violento de vehículo años 2022 al 2024, por día y horario, comuna de Maipú. Fuente Sied Territorial.

Dia semana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
00:00 - 03:59	62	73	78	86	105	125	102	**631**
04:00 - 07:59	33	41	38	42	49	47	55	**305**
08:00 - 11:59	25	18	18	14	8	12	12	**107**
12:00 - 15:59	24	29	32	32	20	12	5	**154**
16:00 - 19:59	36	36	41	29	34	32	23	**231**
20:00 - 23:59	153	142	193	150	159	155	126	**1078**
Total	**333**	**339**	**400**	**353**	**375**	**383**	**323**	**2506**

Según información del SIED Territorial (tabla por lugar del hecho), del total 2.506 casos, 2.393 se consignan en vía pública, 51 en servicentros, 40 en domicilios particulares, 8 en locales comerciales, 7 en no determinado, 3 en industria o empresa y 4 en otros varios. La mayor parte de los hechos se comete en vía pública.

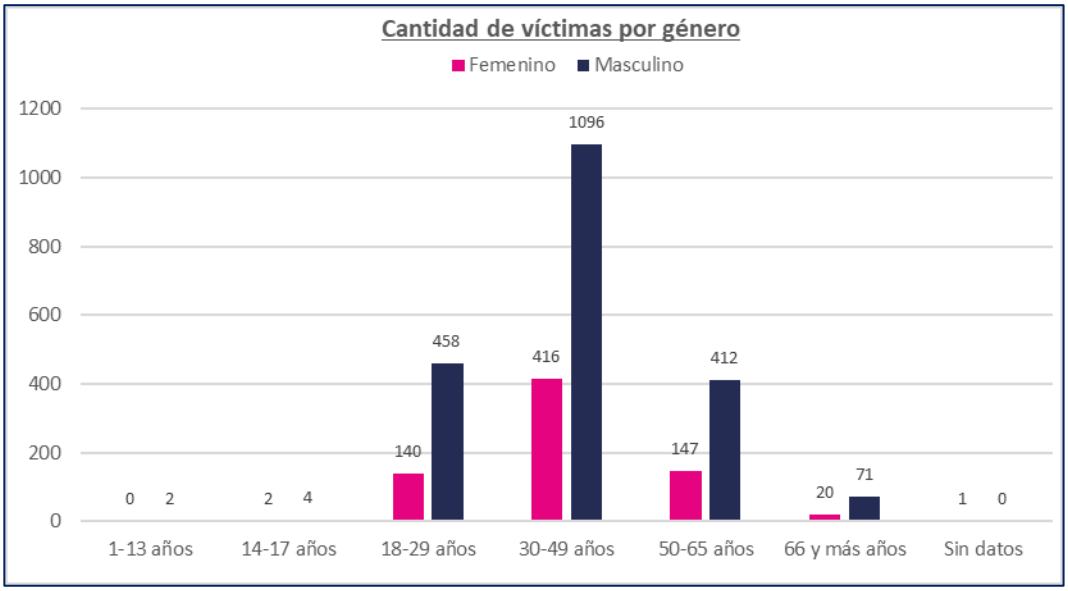
Tabla n°x de frecuencias de casos de Robo violento de vehículo según lugar de ocurrencia, comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

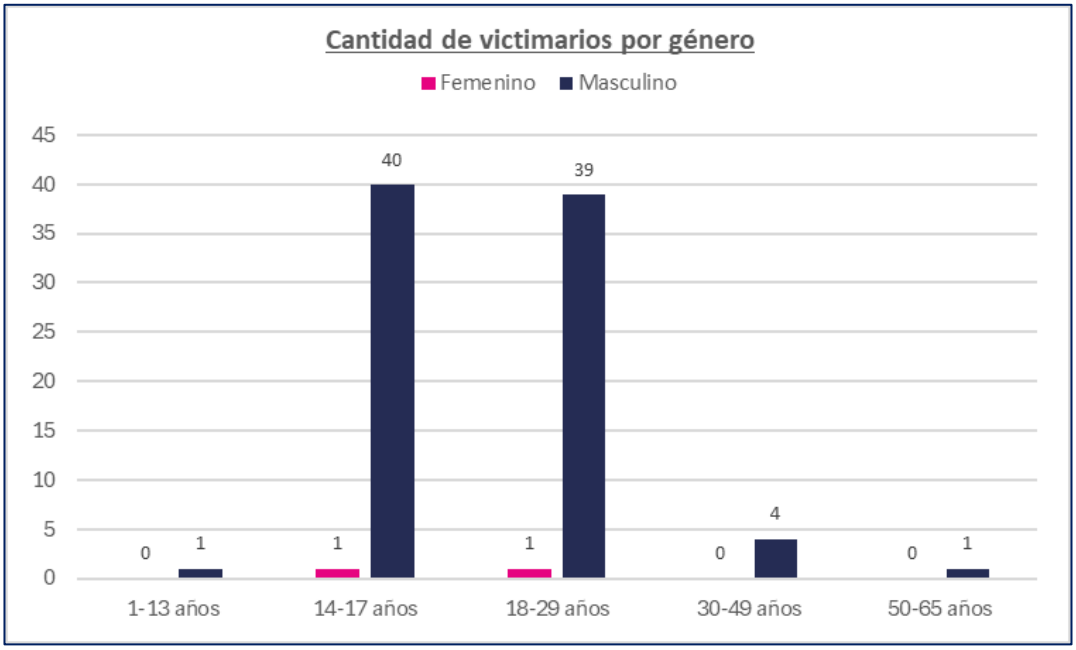
Lugar	Frecuencia
Vía pública	2.393
Servicentros	51
Domicilios particulares	40
Locales comerciales	8
No determinado	7
Industria o empresa	3
Otros varios	4
Total	**2.506**

Según información del SIED Estadístico la mayor cantidad de víctimas corresponde a personas de 30–49 y 18 a 29 años. En 30–49 años se observan 416 víctimas femeninas y 1.096 masculinas; en 18–29 años (140 femeninas y 458 masculinas). También en 50–65 años se registran 147 femeninas y 412 masculinas, 66 y más años (20 femeninas y 71 masculinas), 14–17 años (2 femeninas y 4 masculinas) y 1–13 años (0 femeninas y 2 masculinas), además de 1 caso “Sin datos” en femenino. La mayor concentración de víctimas se ubica en 30–49 y 18 a 29 años, en ambos géneros, aunque mayormente corresponden a hombres. Por otra parte, sobre victimarios se indica que la mayoría de

los victimarios registrados corresponde a hombres entre 14 y 29 años, correspondiendo a adolescentes y jóvenes varones.

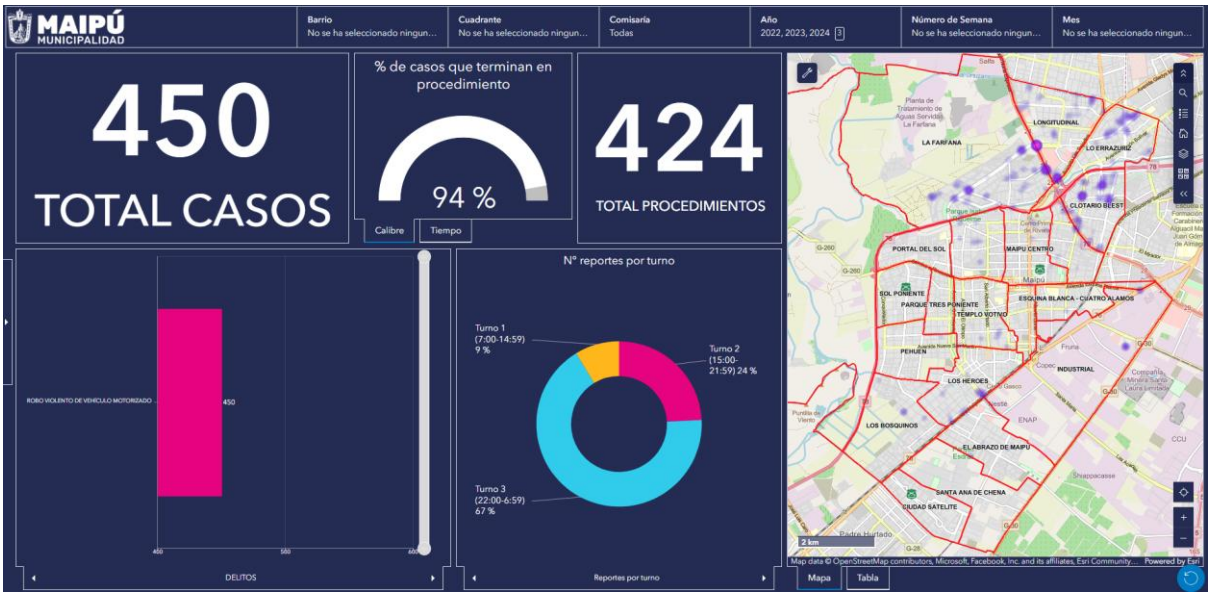
Gráfico n°x: Cantidad de víctimas y victimarios por género. Robo violento de vehículo, comuna de Maipú.
Fuente: Sied Estadístico



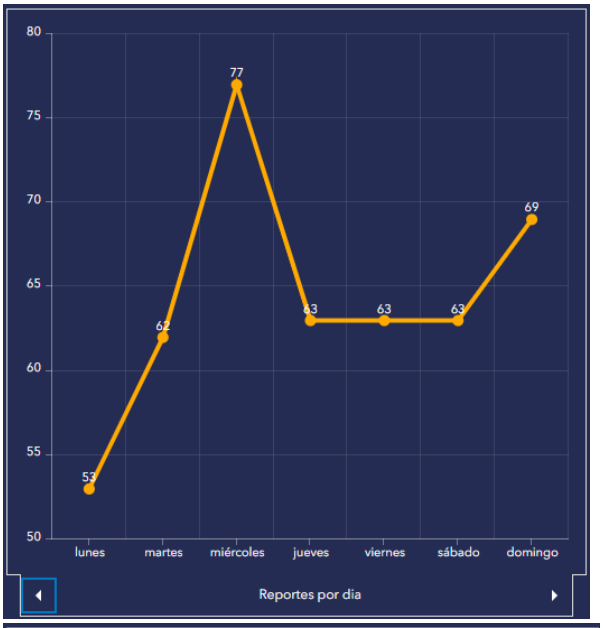


Análisis Plataforma VES DIPRESEC. Robo violento de vehículo. 2022 al 2024.

Según información del VES DIPRESEC se registran 450 total casos de robo violento de vehículo y 424 total procedimientos, con un 94% de respuesta. En el gráfico “N° reportes por turno” se observa que el Turno 3 (22:00–06:59) concentra el 67%, seguido del Turno 2 (15:00–21:59) con 24%, mientras que el Turno 1 (07:00–14:59) concentra el 9%. La mayor proporción de reportes se registra en el Turno 3



Según información del VES DIPRESEC los valores observados son lunes (53), martes (62), miércoles (77), jueves (63), viernes (63), sábado (63) y domingo (69). El mayor número de reportes se observa el día miércoles, seguido del domingo. Asimismo, el registro anual muestra 2022 (141), 2023 (148) y 2024 (161). Se observa el mayor número de reportes en 2024, seguido de 2023 y 2022, evidenciándose un aumento progresivo en el período mostrado.





Factores de riesgo Robos con violencia o intimidación (RVI) y robo violento de vehículo (RVV)

- **Hotspots y momentos:** paraderos/estaciones de Metro; trayectos de paradero a casa; salidas de colegios y centros comerciales; ejes Pajaritos–San Martín y Camino a Melipilla; sectores con baja iluminación y postes distantes; horarios de tarde y noche.

- **Movilidad delictual:** uso de motocicletas y vehículos; puntos ciegos (curvas de acceso a autopistas); rutas de escape rápidas hacia Vespucio y Autopista del Sol; estacionamiento desordenado que crea “lugares trampa”.
- **Incivilidades y presión de entorno:** comercio ambulante desordenado y coleros; coordinación con mecheros; consumo de alcohol en vía pública; conflictos con colectiveros; alta afluencia sin control en polos comerciales.
- **Corresponsabilidad comunitaria-institucional insuficiente:** baja dotación policial/municipal; casetas vacías; guardias sin herramientas disuasivas; tiempos de respuesta irregulares (1418, cuadrantes); subdenuncia; cámaras privadas no compartidas oportunamente.

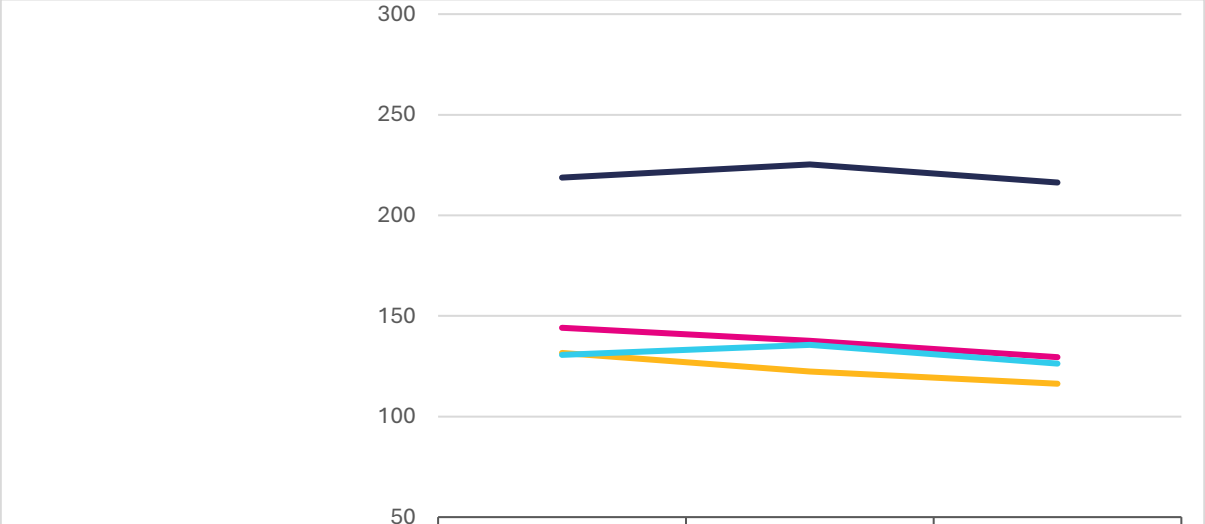
Factores protectores Robos con violencia o intimidación (RVI) y robo violento de vehículo (RVV)

- **Control institucional:** patrullas mixtas en horas y puntos críticos; motos para reacción; patrullajes coordinados con organizaciones locales.
- **Tecnología de apoyo:** LPR/pórticos en accesos; Sala Espejo municipal; eventual uso de drones en comercio a gran escala; georreferenciación sistemática para focalización.
- **Ordenamiento del espacio:** iluminación continua en ejes; despeje de puntos ciegos y ordenamiento de estacionamientos; fiscalización de comercio ambulante y ferias; mejoras en paraderos; demarcación y gestión vial.
- **Prevención y comunicación:** campañas de autocuidado y denuncia en paraderos/Metro/RRSS/radios locales; ferias de servicios en zonas críticas; difusión clara de canales de emergencia.
- **Cohesión social:** redes barriales de acompañamiento de trayectos; actividades nocturnas (deporte/cultura) para ocupar el espacio público.

II) Robo en lugar habitado

Según información del SIED Estadístico, la tasa comunal de Maipú fue 130,6 en 2022, 135,6 en 2023 y 126,3 en 2024 (por 100.000 habitantes). En los mismos años, el país registró 218,8, 225,3 y 216,3; la Región Metropolitana 144,1, 137,6 y 129,5; y la Provincia de Santiago 131,6, 122,4 y 116,3. La tasa de Maipú se mantiene por debajo del país y de la región en los tres años; respecto de la provincia es menor en 2022 y mayor en 2023–2024.

Gráfico n°X: Tasa anual de casos policiales por Robo en lugar habitado, años 2022 al 2024, País, región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico.



	2022	2023	2024
Tasa País	218,8	225,3	216,3
Tasa Región M. de Santiago	144,1	137,6	129,5
Tasa Provincia de Santiago	131,6	122,4	116,3
Tasa Maipú	130,6	135,6	126,3

Según información del SIED Territorial (tabla por barrio, 2022–2024). En el período 2022–2024 se registran 2.130 robos en lugar habitado en la comuna (716 en 2022, 724 en 2023 y 690 en 2024). En el acumulado trienal, los barrios con mayor número de casos son Lo Errázuriz (209), Longitudinal (172) y Templo Votivo (157), seguidos por Los Héroes (147), Clotario Blest (140) y Sol Poniente (140). Para 2024, los valores por barrio que se observan en la tabla incluyen, entre otros, Lo Errázuriz (76), Los Héroes (59), El Abrazo de Maipú (57), Longitudinal (48) y Clotario Blest (47). La columna “Var% 23→24” consigna variaciones anuales, destacándose el de El Abrazo de Maipú con un aumento del 73% y las disminuciones de Portal del Sol (-45%), La Farfana (-41%), Los Bosquinos (-37%), Templo Votivo (-33%) y Ciudad Satélite (-31%).

Tabla n°X: Frecuencias por año y variación último año, por Barrio de Robo en Lugar habitado, Comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

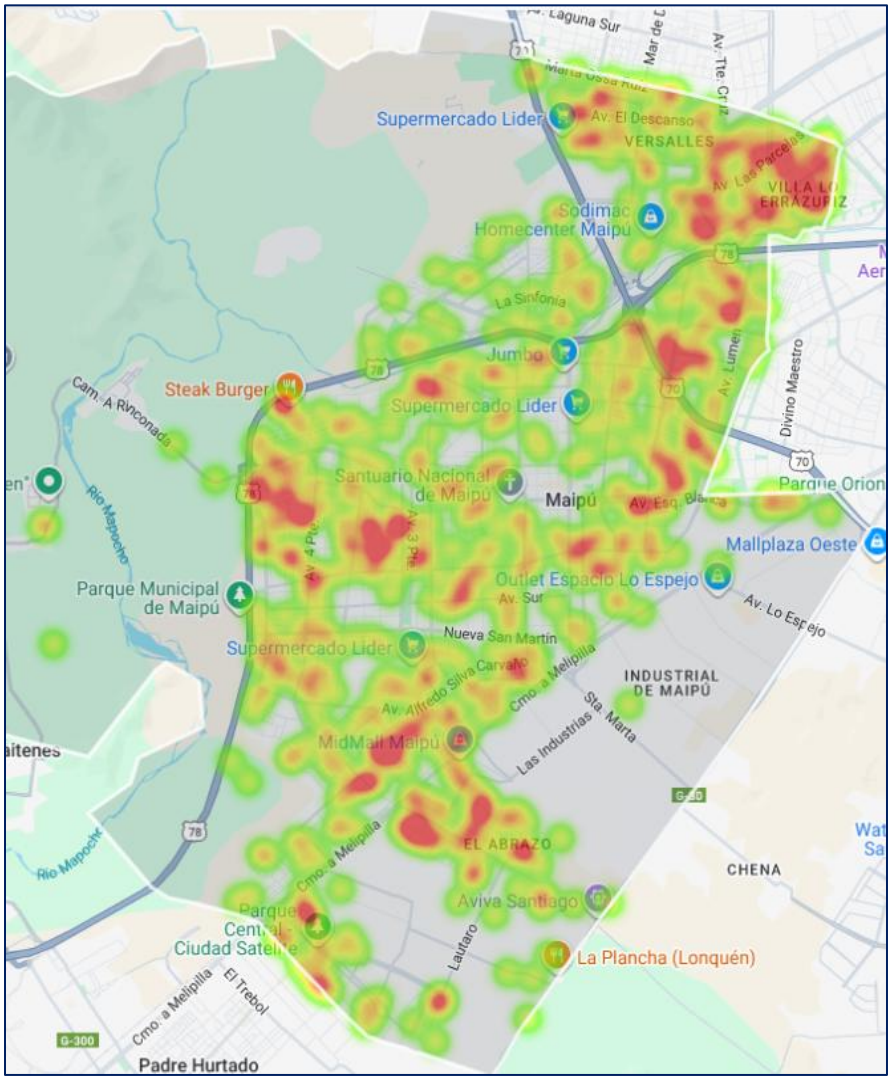
Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Lo Errazuriz	61	72	76	209	6%
Longitudinal	62	62	48	172	-23%
Templo Votivo	65	55	37	157	-33%
Los Héroes	47	41	59	147	44%
Clotario Blest	52	41	47	140	15%
Sol Poniente	59	37	44	140	19%
La Farfana	53	54	32	139	-41%
Los Bosquinos	44	49	31	124	-37%
El Abrazo de Maipú	27	33	57	117	73%
Pehuén	31	45	34	110	-24%
Ciudad Satélite	28	42	29	99	-31%
Hospital - Campos de Batalla	30	28	29	87	4%
Portal del Sol	25	38	21	84	-45%
Riesco Central	14	29	36	79	24%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	13	30	31	74	3%
Maipú Centro	30	23	20	73	-13%
Parque Tres Poniente	35	14	24	73	71%
Pajaritos Sur	14	11	16	41	45%
Santa Ana de Chena	16	13	8	37	-38%
Rinconada Rural	5	5	5	15	0%
Industrial	5	2	6	13	200%
Total	**716**	**724**	**690**	**2130**	**-5%**

En base a la tabla anterior se exponen como barrios prioritarios Lo Errazuriz, Longitudinal, Templo Votivo, Los Héroes, Sol Poniente, Clotario Blest y el Abrazo de Maipú, los cuales acumulan el 51% de los casos de robo en lugar habitado los últimos tres años (del año 2022 al 2024), es decir, 1082 de 2130 casos. Los primeros 6 barrios fueron seleccionados por su alta frecuencia en el periodo abordado, mientras que el barrio El Abrazo de Maipú fue seleccionado por su alta variación porcentual de un 73% (60 casos de variación absoluta) el 2024, quedando en tercer lugar de mayor frecuencia dicho año.

El mapa a continuación expone la distribución territorial del robo en lugar habitado en la comuna. A diferencia de otras tipologías delictuales que se concentran en ejes o puntos específicos, este delito presenta un comportamiento más disperso en el territorio, con múltiples focos distribuidos en distintos barrios residenciales. La naturaleza del delito explica esta dispersión, dado que ocurre principalmente en viviendas particulares y sectores habitacionales. No obstante, se identifican zonas con mayor concentración de casos, especialmente en los barrios Lo Errázuriz, Longitudinal, Templo Votivo, Los Héroes, Clotario Blest y El Abrazo de Maipú. Estos sectores evidencian una recurrencia

significativa de hechos, reflejando tanto su densidad poblacional como condiciones de vulnerabilidad asociadas a oportunidades para la comisión del delito.

Mapa de calor n°X. Concentración de casos de Robo en lugar habitado, Comuna de Maipú, año 2024. Fuente: Sied Territorial.



Según información del SIED Territorial (tabla por día y tramo horario). Con un total general de 2.130 casos, los tramos con más registros son 04:00–07:59 (485) y 20:00–23:59 (421); luego 08:00–11:59 (351), 16:00–19:59 (316), 00:00–03:59 (297) y 12:00–15:59 (260). Por día de la semana, la mayor frecuencia corresponde a viernes (340) y martes (324), seguidos por jueves (313), sábado (310), miércoles (307), lunes (293) y domingo (243). Así, los datos del SIED Territorial muestran mayor número de hechos en franjas de madrugada/mañana temprana y noche, con pico semanal en viernes.

Tabla n°X Casos de Robo en lugar habitado años 2022 al 2024, por día y horario, comuna de Maipú. Fuente Sied Territorial.

Dia semana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
00:00 - 03:59	47	39	44	50	43	36	38	**297**
04:00 - 07:59	71	102	71	67	75	54	45	**485**
08:00 - 11:59	52	39	51	48	54	51	56	**351**
12:00 - 15:59	37	42	35	29	49	44	24	**260**
16:00 - 19:59	46	59	49	54	36	45	27	**316**
20:00 - 23:59	40	43	57	65	83	80	53	**421**
Total	**293**	**324**	**307**	**313**	**340**	**310**	**243**	**2130**

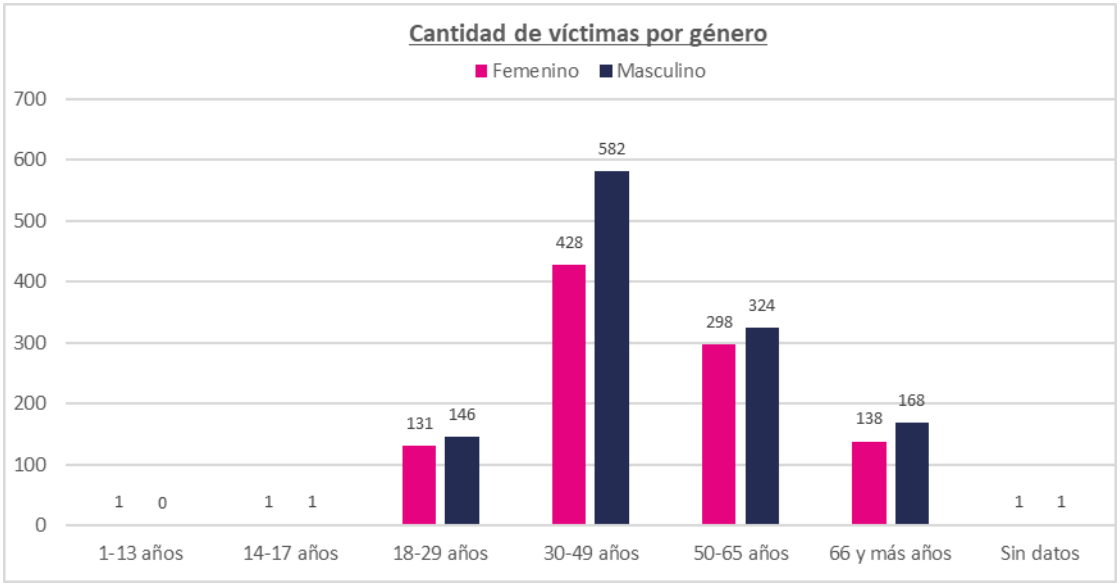
Según información del SIED Territorial (tabla por lugar del hecho). Del total 2.130 casos, 2.051 se consignan en domicilios particulares; las demás categorías registran vía pública (26), no determinado (16), edificio condominio (11), establecimientos educacionales (7) y otros (19). Por lo tanto, según los datos, los robos en lugar habitado ocurren mayoritariamente en domicilios particulares.

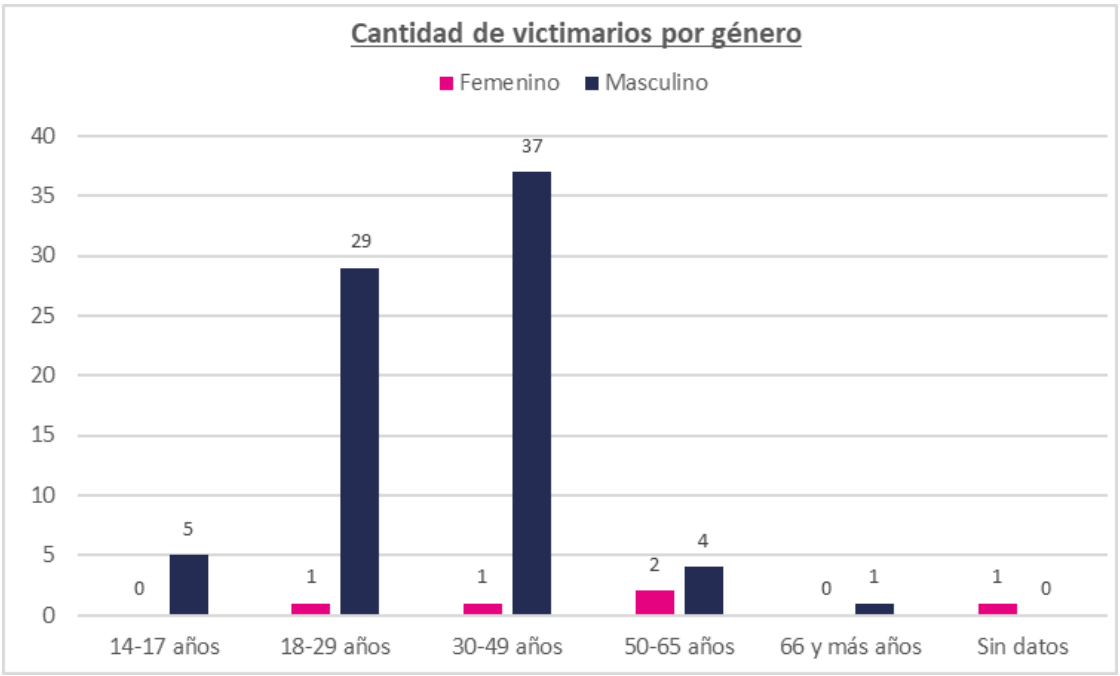
Tabla n°x de frecuencias de casos de Robo en lugar habitado, según lugar de ocurrencia, comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

Lugar	Frecuencia
Domicilios particulares	2051
Vía pública	26
No determinado	16
Edificio condominio	11
Establecimientos educacionales	7
Otros varios	19
Total	**2130**

Según información del SIED Estadístico sobre “Cantidad de víctimas por género” la mayor cantidad de víctimas entregadas por el SIED Estadístico corresponde a personas hombres y mujeres de 30–49 y 50–65 años. En la categoría 30–49 años se observan 428 víctimas femeninas y 582 masculinas. En 50–65 años, 298 femeninas y 324 masculinas. Asimismo, la mayoría de los victimarios registrados se ubica entre 18–49 años y es de género masculino: en 18–29 años se consigna 29 masculinos y 1 femenino; en 30–49 años, 37 masculinos y 1 femenino; en 50–65 años, 4 masculinos y 2 femeninos; en 66 y más, 1 masculino; en 14–17, 5 masculinos; y un registro femenino en “Sin datos”.

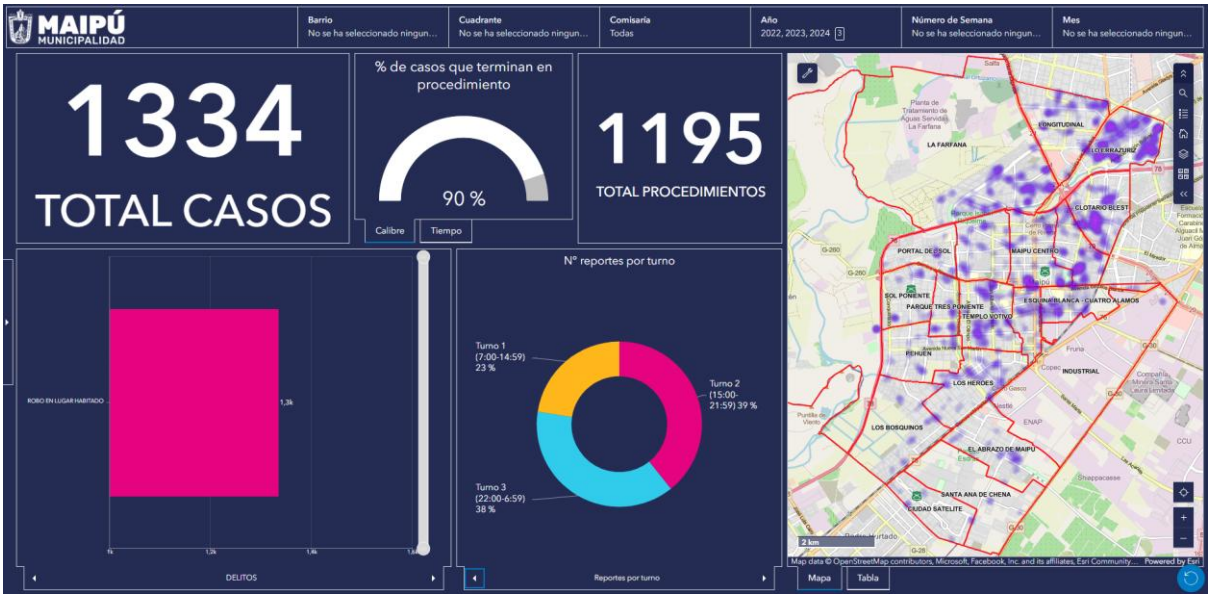
Gráfico n°x: Cantidad de víctimas y victimarios por género. Robo en lugar habitado, comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico


Cantidad de víctimas por género
Femenino
Masculino
700
600
500
400
300
200
100
0
1
0
1
1
131
146
428
582
298
324
138
168
1
1
1-13 años
14-17 años
18-29 años
30-49 años
50-65 años
66 y más años
Sin datos

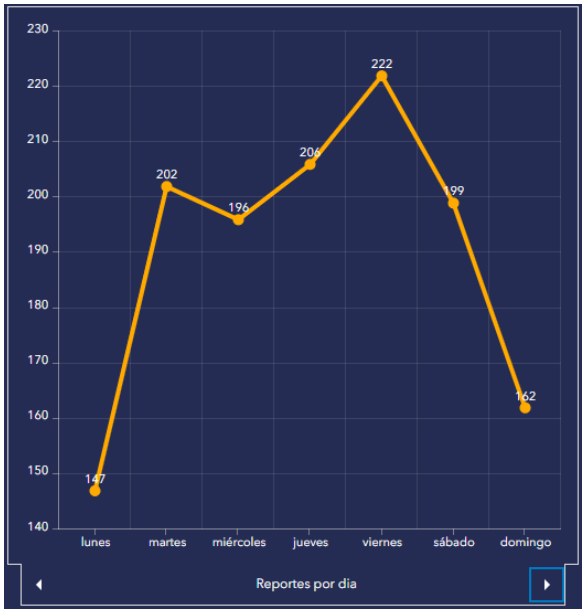

Cantidad de victimarios por género
Femenino
Masculino
40
35
30
25
20
15
10
5
0
0
5
1
29
1
37
2
4
0
1
1
0
14-17 años
18-29 años
30-49 años
50-65 años
66 y más años
Sin datos

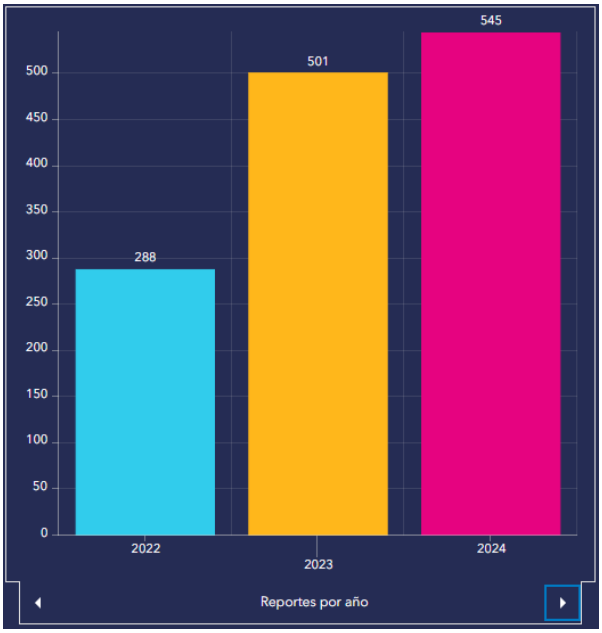
Análisis Plataforma VES DIPRESEC. Robo en lugar habitado. 2022 al 2024.

Según información del VES DIPRESEC entre los años 2022 y 2024 se registraron 1.334 total casos de robo en lugar habitado y 1.195 procedimientos, con un porcentaje de respuesta del 90%. Además se observa que el Turno 2 (15:00-21:59) concentra el 39%, seguido del Turno 3 (22:00–06:59) con un 38%, mientras que el Turno 1 (07:00–14:59) concentra el 23%.



Según información del VES DIPRESEC el mayor número de reportes se observa los viernes (222 casos) y jueves (209 casos). Por otro lado, el gráfico de barras muestra que el año 2024 se registra el mayor número de reportes (545 casos), seguido del 2023 (con 501 casos) y el 2022 con 288 casos, evidenciándose un aumento progresivo del delito en la comuna los últimos años.





Factores de riesgo Robo en lugar habitado (RLH)

- **Entorno físico:** luminarias distantes o en mal estado; exceso de follaje y poda insuficiente; sitios eriazos/abandonados; plazas con “lugares trampa”; casetas sin uso.
- **Vigilancia natural baja:** barrios de “casas dormitorio” con largos periodos sin moradores; bajo uso de parques y ejes peatonales.

- **Accesibilidad delictual:** ejes de escape cercanos (Américo Vespucio, Autopista del Sol, Camino a Rinconada); ruido de autopistas que dificulta oír alarmas; pasajes sin portones o con gestión deficiente que genera puntos ciegos.
- **Entorno social crítico:** presencia de personas en situación de calle contiguas a viviendas; asentamientos irregulares; robos de medidores/gas; estigmas barriales que desincentivan el uso del espacio.
- **Comunitario:** organizaciones incipientes o de baja madurez en algunos sectores.
- **Gestión operativa y denuncia:** percepción de respuesta lenta/irregular del 1418; subdenuncia por temor o escepticismo.

Factores protectores Robo en lugar habitado (RLH)

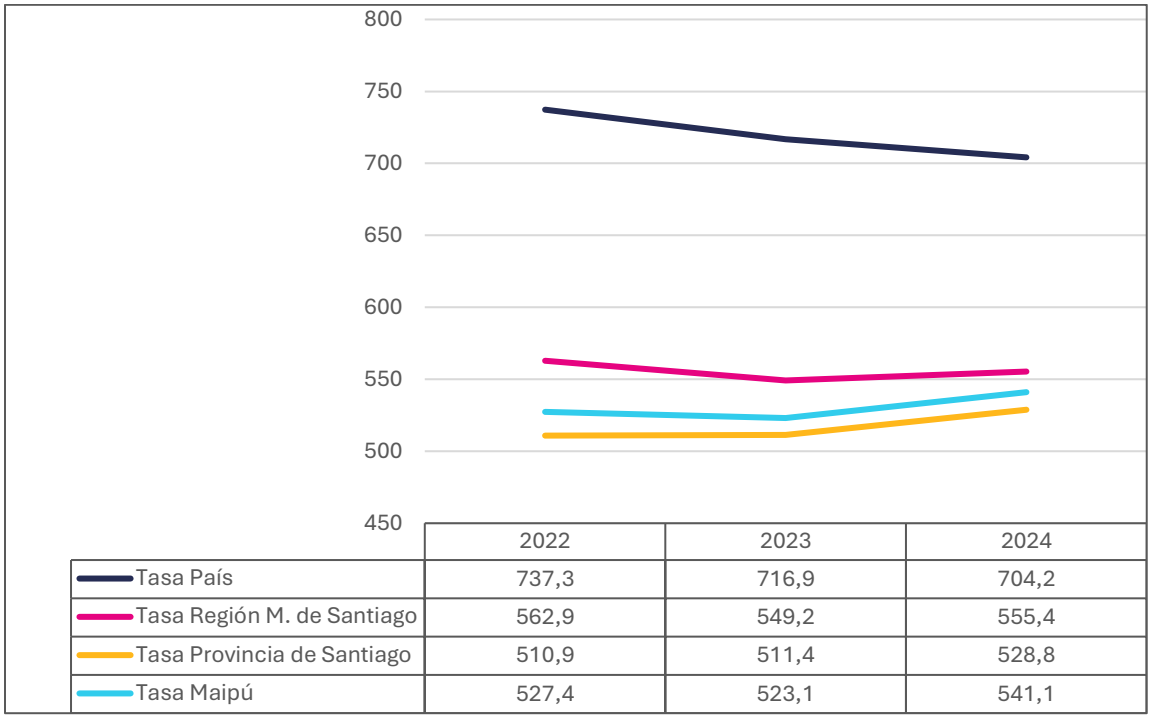
- **Cohesión social:** juntas de vecinos, comités y COSOC activos; protocolos de reacción; grupos de WhatsApp; cultura de denuncia.
- **Tecnología preventiva:** alarmas comunitarias; cámaras; luminarias LED instaladas.
- **Ordenamiento del espacio:** recuperación de plazas y sitios eriazos; mejora de veredas; recambio/mantención de luminarias; poda programada.
- **Coordinación interinstitucional:** consejos comunales de seguridad, STOP, patrullas OS14, coordinación PDI/Fiscalía; gestión de recursos externos (GORE, SUBDERE, privados).
- **Gestión municipal:** gestores territoriales; central 1418; Sala Espejo y LPR/pórticos (propuestos) para apoyo investigativo.

III) Violencia Intrafamiliar (VIF)

Cabe señalar que, a partir del segundo semestre de 2025, la clasificación oficial de la Familia delictual de Violencia intrafamiliar fue actualizada en cuatro nuevas categorías: violencia intrafamiliar con lesiones físicas, violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas, violencia intrafamiliar no clasificada y maltrato habitual. No obstante, considerando que este proceso de transición es reciente, y con el fin de focalizar adecuadamente en las poblaciones más vulnerables, el presente plan comunal mantiene la referencia a las categorías históricas utilizadas hasta julio de 2025: violencia intrafamiliar contra mujeres, violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar contra adultos mayores, violencia intrafamiliar contra hombres y violencia intrafamiliar no clasificada. La violencia intrafamiliar constituye un delito de alto impacto social, no solo por su elevada frecuencia, sino también por el perfil de sus principales víctimas. Esta situación no solo refleja dinámicas de poder y desigualdad al interior de los hogares, sino que también genera consecuencias a largo plazo en términos de salud física y psicológica, reproducción de ciclos de violencia y debilitamiento de la cohesión social.

Según información del SIED Estadístico, la tasa comunal de los casos de Violencia intrafamiliar cada 100.000 habitantes en Maipú fue 527,4 en 2022, 523,1 en 2023 y 541,1 en 2024. En comparación, el país marcó 737,3, 716,9 y 704,2; la Región Metropolitana 562,9, 549,2 y 555,4; y la Provincia de Santiago 510,9, 511,4 y 528,8. Maipú se ubica por debajo del país y de la región en todo el período, y por encima de la provincia; el indicador disminuye levemente en 2023 y presenta un alza en 2024.

Gráfico n°x: Tasa anual de casos policiales por Violencia Intrafamiliar, años 2022 al 2024, País, regió Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico.



	2022	2023	2024
Tasa País	737,3	716,9	704,2
Tasa Región M. de Santiago	562,9	549,2	555,4
Tasa Provincia de Santiago	510,9	511,4	528,8
Tasa Maipú	527,4	523,1	541,1

En relación con lo expuesto, la violencia intrafamiliar se presenta como una de las principales problemáticas de seguridad y convivencia priorizadas en Maipú. Según los datos extraídos de la plataforma SIED territorial, entre los años 2022 y 2024 se registraron 8.925 casos policiales, lo que refleja la magnitud del fenómeno y su persistencia en la comuna. La violencia intrafamiliar, más allá de ser un delito de alta connotación social, representa un problema estructural que afecta directamente a la cohesión comunitaria y a la calidad de vida de las familias, especialmente de mujeres, niños, niñas y adolescentes que constituyen las principales víctimas.

Tabla n°X: Frecuencias por año y variación último año de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

Delito	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Violencia intrafamiliar a mujer	2325	2134	2081	6540	-2%
Violencia intrafamiliar a hombre	576	569	623	1768	9%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	120	118	148	386	25%
Violencia intrafamiliar a niño o niña	70	76	85	231	12%
Total	**3091**	**2897**	**2937**	**8925**	**1%**

Tabla n°x: Frecuencias por año y variación último año, por barrio de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Sol Poniente	**469**	**440**	**452**	**1361**	**3%**
La Farfana	**202**	**198**	**241**	**641**	**22%**
El Abrazo de Maipú	**306**	**164**	**167**	**637**	**2%**
Longitudinal	**198**	**193**	**204**	**595**	**6%**
Clotario Blest	**176**	**191**	**185**	**552**	**-3%**
Los Héroes	**184**	**183**	**153**	**520**	**-16%**
Pehuén	**187**	**182**	**151**	**520**	**-17%**
Hospital - Campos de Batalla	159	162	164	485	1%
Parque Tres Poniente	144	165	143	452	-13%
Portal del Sol	156	141	150	447	6%
Los Bosquinos	127	141	148	416	5%
Templo Votivo	127	122	149	398	22%
Lo Errazuriz	140	102	122	364	20%
Maipú Centro	115	119	109	343	-8%
Ciudad Satélite	75	110	119	304	8%
Riesco Central	104	91	72	267	-21%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	97	92	77	266	-16%
Pajaritos Sur	60	63	71	194	13%
Rinconada Rural	28	16	24	68	50%
Industrial	22	14	23	59	64%
Santa Ana de Chena	15	8	13	36	63%
Total	**3091**	**2897**	**2937**	**8925**	**1%**

En el período 2022–2024 la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Maipú alcanzó un total de 8.925 casos, mostrando una variación general de apenas un 1% entre 2023 y 2024, lo que da cuenta de una relativa estabilidad en el comportamiento global del delito. Sin embargo, al observar la distribución por barrios, se evidencia una alta concentración en determinados sectores. Destaca en primer lugar el barrio Sol Poniente, que con 1.361 casos en el período se posiciona como el principal foco de VIF en la comuna, presentando un leve aumento del 3% en 2024. Le sigue La Farfana, que alcanza 641 casos en tres años y muestra un incremento sostenido, registrando en 2024 un alza del 22% respecto al año anterior. Otro sector relevante es El Abrazo de Maipú, con 637 casos en total; pese a la fuerte caída en 2023, en 2024 logra estabilizarse con una variación de 2%. El barrio Longitudinal también concentra una frecuencia significativa (en comparación con otros barrios), con 595 casos acumulados y un repunte de 6% en 2024. Por su parte, Clotario Blest mantiene cifras altas (552 casos) en comparación con otros barrios, aunque con una leve disminución de -3% en el último año. Los barrios Los Héroes y Pehuén presentan una tendencia contraria, registrando descensos de -16% y -17% respectivamente en 2024, aunque ambos siguen dentro de los sectores de mayor

concentración en comparación con los otros barrios de la comuna, con 520 casos cada uno en el período.

En términos territoriales, la VIF presenta una distribución heterogénea en toda la comuna, ya que ocurre principalmente en domicilios particulares. Pese a esta dispersión general, el análisis evidencia la existencia de barrios con mayor concentración de casos (ver tabla, *Frecuencias por año y variación último año, por barrio de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial).*

Mapa de calor n°X. Concentración de casos de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Maipú, año 2024. Fuente: Sied Territorial.

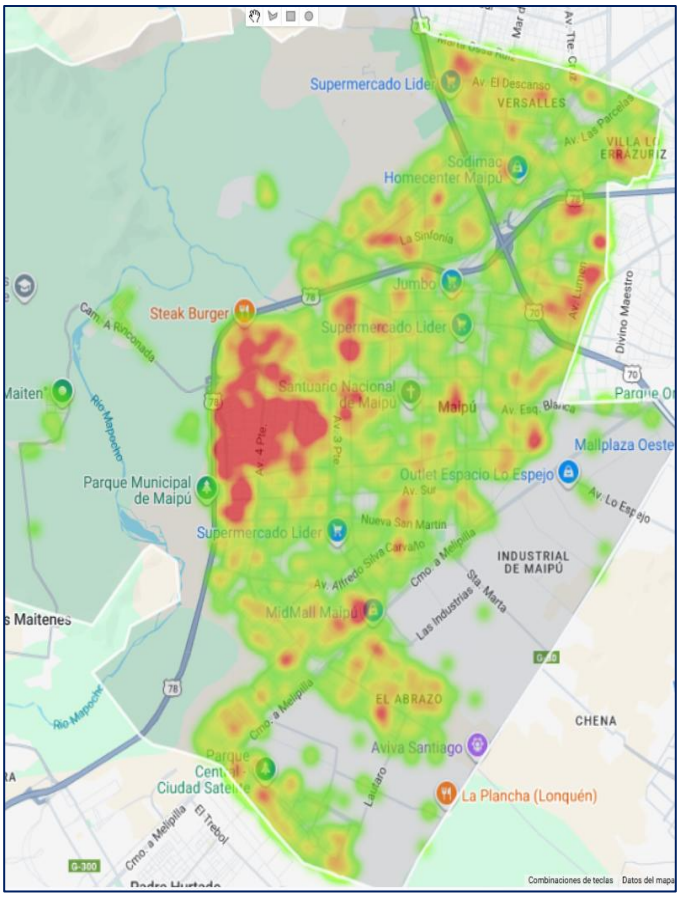


Tabla n°x Casos de Violencia Intrafamiliar años 2022 al 2024, por día y horario, comuna de Maipú. Fuente Sied Territorial.

Dia semana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
00:00 - 03:59	123	87	116	100	103	159	176	864
04:00 - 07:59	69	54	78	71	78	90	114	554
08:00 - 11:59	244	189	193	184	179	230	242	1461
12:00 - 15:59	246	236	264	256	273	319	369	1963
16:00 - 19:59	282	277	234	258	268	306	377	2002
20:00 - 23:59	263	264	271	271	317	307	388	2081
Total	1227	1107	1156	1140	1218	1411	1666	8925

En cuanto a los tramos horarios, se observa una marcada concentración en la tarde y la noche, particularmente entre las 16:00 y 19:59 horas (2.002 casos) y las 20:00 y 23:59 horas (2.081 casos), lo que equivale a casi la mitad del total comunal. Estos momentos coinciden con los horarios de mayor convivencia familiar, lo que podría explicar la ocurrencia de conflictos en el ámbito doméstico.

En términos de días de la semana, los mayores niveles de ocurrencia se registran durante el fin de semana, alcanzando su punto más alto el día domingo con 1.666 casos, seguido por el sábado con 1.411 casos. En contraste, los días de menor frecuencia son el martes (1.107 casos) y el jueves (1.140 casos), aunque igualmente sobrepasan el umbral de mil registros en el período.

Tabla n°x de frecuencias de casos VIF según lugar de ocurrencia, comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

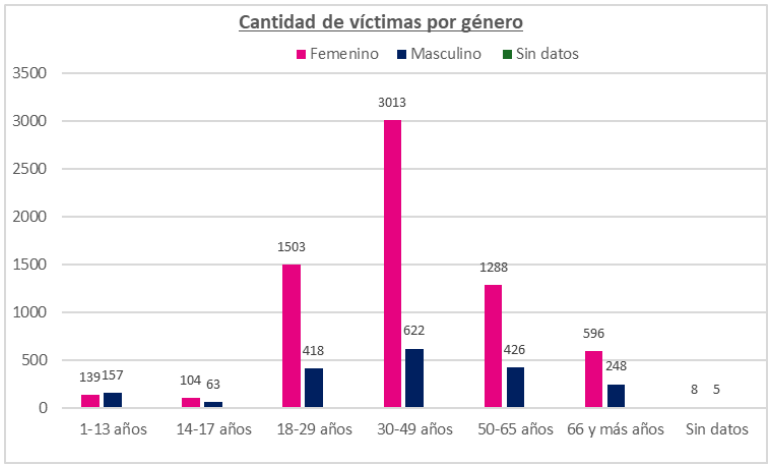
Lugar	Frecuencia
Domicilios particulares	7920
Vía pública	684
No determinado	59
Locales comerciales	50
Hospitales y clínicas	45
Establecimientos educacionales	43
Otros	124
Total	8925

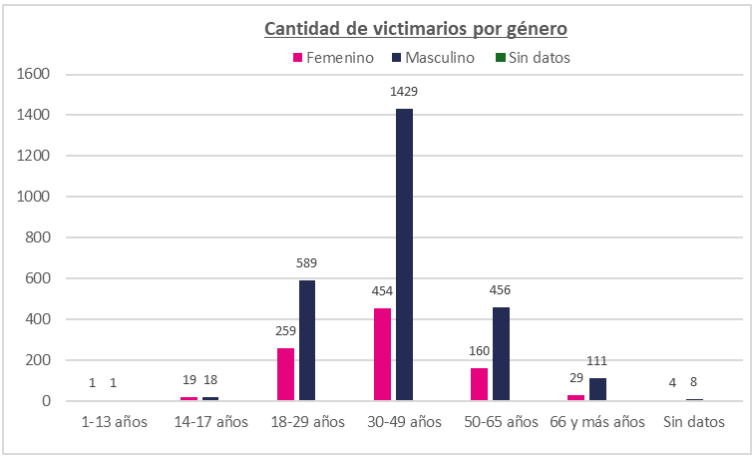
Del total de registros de VIF entre los años 2022 y 2024, una extrema mayoría ocurrió en domicilios particulares (7.920 casos, equivalentes al 89% del total). Este dato reafirma que la VIF se concentra principalmente en el ámbito privado.

En cuanto a las víctimas, la mayoría corresponden a mujeres, siendo el tramo de 30 a 49 años el con mayor cantidad de casos (3.013 casos), seguido por el grupo de 18 a 29 años con 1.503 casos y el de 50 a 65 años con 1.288 casos. En el caso de los hombres, aunque en menor proporción, las cifras más altas se concentran en los tramos de 30 a 49 años con 622 casos y de 18 a 29 años con 418 casos. En los extremos etarios, tanto en niños, niñas y adolescentes (1 a 17 años) como en personas mayores de 66 años, las cifras son menores, pero igualmente significativas en el contexto de la violencia intrafamiliar.

Respecto de los victimarios, son mayoritariamente hombres, concentrándose principalmente en el tramo de 30 a 49 años con 1.429 casos, seguido del grupo de 18 a 29 años con 589 casos. Las mujeres victimarias, aunque en una proporción menor, se concentran en los tramos de 30 a 49 años con 454 casos y de 50 a 65 años con 160 casos.

Gráfico n°x: Cantidad de víctimas y victimarios por género. Violencia intrafamiliar comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico





VIF a Mujer.

Tabla n°x Frecuencias VIF a mujer, comuna de Maipú, años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

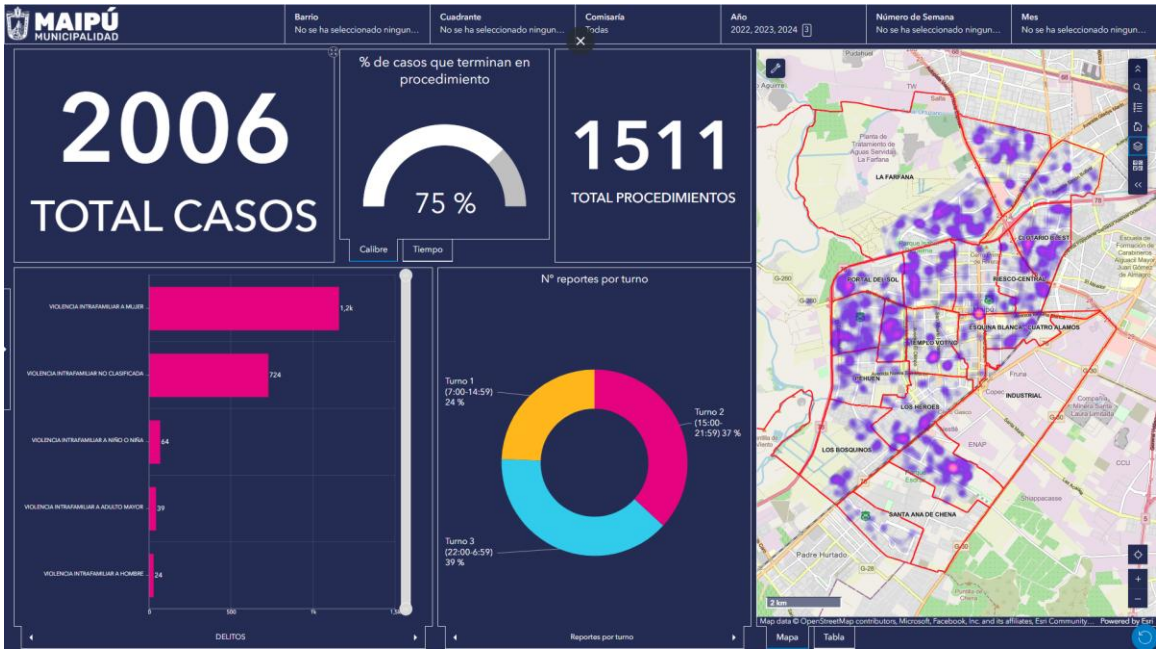
Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Sol Poniente	358	326	310	994	-5%
El Abrazo de Maipú	258	120	123	501	3%
La Farfana	149	154	174	477	13%
Longitudinal	144	150	141	435	-6%
Clotario Blest	142	140	137	419	-2%
Pehuén	134	134	114	382	-15%
Los Héroes	117	133	118	368	-11%
Portal del Sol	119	99	119	337	20%
Parque Tres Poniente	121	116	98	335	-16%
Los Bosquinos	107	116	107	330	-8%
Hospital - Campos de Batalla	113	114	102	329	-11%
Templo Votivo	83	90	101	274	12%
Lo Errazuriz	107	76	80	263	5%
Maipú Centro	85	79	75	239	-5%
Ciudad Satélite	56	82	88	226	7%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	71	70	52	193	-26%
Riesco Central	70	63	47	180	-25%
Pajaritos Sur	42	41	55	138	34%
Rinconada Rural	21	12	16	49	33%
Industrial	16	13	16	45	23%
Santa Ana de Chena	12	6	8	26	33%
Total	**2325**	**2134**	**2081**	**6540**	**-2%**

En base a la tabla anterior se dispone a seleccionar los barrios Sol Poniente, El Abrazo de Maipú, La Farfana, Longitudinal, Clotario Blest y Pehuén como barrios a focalizar, los cuales reúnen aproximadamente el 49% de los casos a nivel comunal.

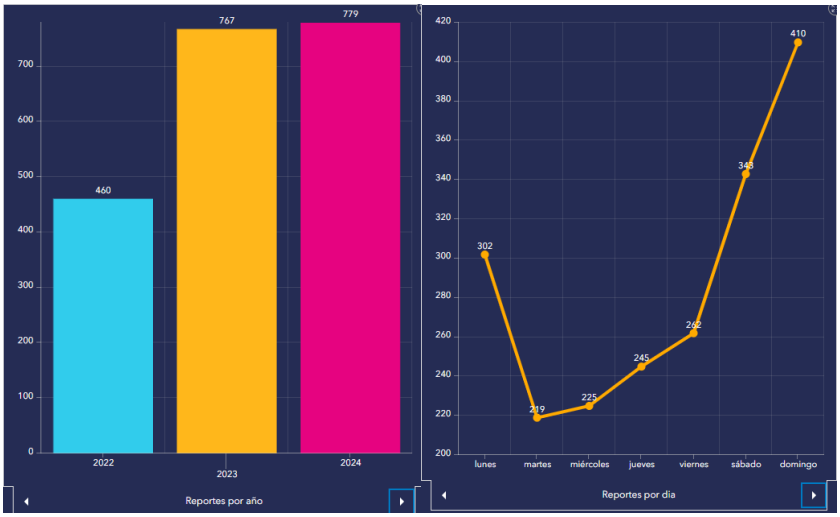
Entre los años 2022 y 2024 se registraron en la comuna de Maipú un total de 6.540 casos de violencia intrafamiliar hacia mujeres, lo que corresponde a la mayoría de los episodios de VIF en la comuna, reafirmando que este grupo constituye el principal sector vulnerable frente a esta problemática. En términos globales, se observa una leve disminución de -2% entre 2023 y 2024, lo que refleja cierta estabilización, aunque en niveles todavía muy altos.

Análisis Plataforma VES DIPRESEC. Violencia intrafamiliar. 2022 al 2024.

Según información del VES DIPRESEC se registran 2.006 total casos de violencia intrafamiliar y 1511 total procedimientos, con un porcentaje de respuesta del 75%. En el gráfico de torta se observa que el Turno 3 (22:00–06:59) concentra el 39%, seguido del Turno 2 (15:00–21:59) con 37%, mientras que el Turno 1 (07:00–14:59) concentra el 24%. La mayor proporción de reportes se registra en el Turno 3.



En la comuna de Maipú, la violencia intrafamiliar presenta una mayor concentración en el tramo horario de la noche (22:00-06:59 horas) y tarde (16:00–23:59 horas), momento en que se registra la mayor ocurrencia de casos. Al observar la evolución anual, se aprecia un aumento sostenido entre 2022 y 2024, con la categoría VIF a mujer como la más frecuente, seguida por casos no clasificados, a niños/niñas o adolescentes, adultos mayores y a hombres. En cuanto a la distribución semanal, los sábados y domingos concentran los mayores niveles de reportes, lo que refuerza la necesidad de focalizar medidas preventivas y de protección en estas jornadas y en los horarios de mayor riesgo.



Factores de riesgo Violencia Intrafamiliar (VIF).

- **Baja denuncia y temor a represalias:** desconfianza en respuesta, “puerta giratoria”, exposición del denunciante.
- **Seguimiento insuficiente:** Bajo seguimiento de medidas cautelares y coordinación insuficiente; rotación de jefaturas que corta continuidades.
- **Normalización de la violencia:** déficit de habilidades de convivencia, con especial afectación a mujeres y NNA.
- **Cofactores de consumo:** Consumo problemático de agresores y presencia de drogas en el entorno familiar/comunitario.
- **Aislamiento comunitario:** Red comunitaria débil/aislamiento de víctimas, especialmente en barrios con menor organización.
- **Barreras de acceso:** falta de atención 24/7 a víctimas, listas de espera, desconocimiento de programas, brechas de capacitación en funcionariado.
- **Factores situacionales que aumentan vulnerabilidad:** viviendas hacinadas/blocks con poca privacidad; periferialidad y mala conectividad que dificulta pedir ayuda; baja iluminación.
- **Estigma y revictimización:** discriminación de género y de diversidad sexual en espacios públicos e institucionales. Victimización secundaria. Cronificación del daño por violencia de género.
- **Sobrecarga institucional:** alta carga de causas en Fiscalía, baja dotación policial y municipal, tiempos de respuesta.
- **Acceso a derechos:** baja participación laboral, baja autonomía, dependencia económica.

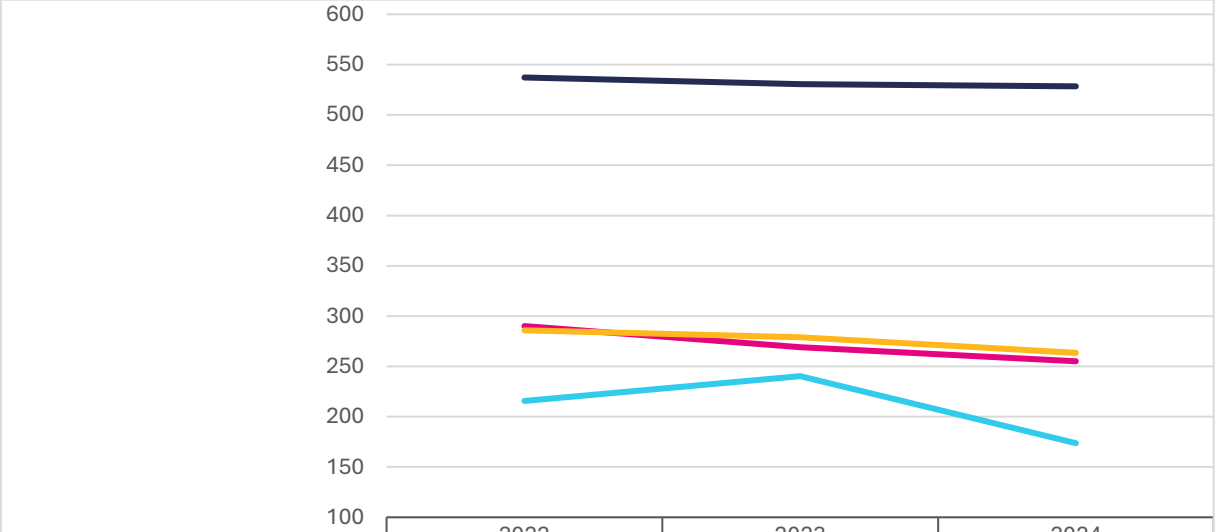
Factores protectores Violencia Intrafamiliar (VIF).

- **Cohesión social:** JJVV, RED de Mujeres, mediación vecinal, grupos/WhatsApp, acompañamiento y “rutas seguras”.
- **Articulación intersectorial:** Circuito SOS Mujeres, Municipio–CESFAM–colegios–DIPRESEC–Carabineros/PDI–Fiscalía–SENDA; patrullaje preventivo y derivación coordinada.
- **Capacitación y detección temprana:** docentes/orientadores/psicopedagogos para signos en NNA; habilidades parentales y de género e inclusión; educación sobre canales de ayuda.
- **Canales de denuncia accesibles:** denuncia anónima 24/7, campañas de denuncia, fortalecimiento del 1418, ferias de servicios itinerantes.
- **Acompañamiento psicosocial y jurídico:** atención y reparación a víctimas, apoyo legal, salud mental; reducción de listas de espera.
- **Prevención situacional:** recuperación/uso de espacios y actividades comunitarias que disminuyen aislamiento de víctimas.

IV) Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.

Según información del SIED Estadístico, la tasa comunal de Maipú fue 203,4 en 2022, 225,0 en 2023 y 156,3 en 2024. En el mismo período, el país registró 507,5, 497,4 y 498,3; la Región Metropolitana 275,5, 248,8 y 236,8; y la Provincia de Santiago 270,4, 255,4 y 242,8. Maipú se mantiene por debajo del país, la región y la provincia en los tres años; el indicador sube en 2023 y desciende con fuerza en 2024.

Gráfico n°x: Tasa anual de casos policiales por Consumo de Alcohol y Drogas en la vía pública, años 2022 al 2024, País, región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico.



	2022	2023	2024
Tasa País	537,2	530,7	528,4
Tasa Región M. de Santiago	290,1	269,1	255,1
Tasa Provincia de Santiago	285,9	279,0	263,5
Tasa Maipú	215,8	240,3	173,7

Tabla n°X: Frecuencias por año y variación último año, por barrio de Consumo de alcohol y drogas en la vía pública, Comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

Barrio	2022	2023	2024	Total	Var% 23→24
Maipú Centro	180	210	162	552	-23%
Sol Poniente	143	242	127	512	-48%
Pehuén	134	160	105	399	-34%
Longitudinal	126	79	41	246	-48%
Parque Tres Poniente	68	105	64	237	-39%
Templo Votivo	107	88	14	209	-84%
Portal del Sol	33	42	64	139	52%
Los Héroes	45	40	46	131	15%
La Farfana	63	27	33	123	22%

El Abrazo de Maipú	54	34	13	101	-62%
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	24	59	9	92	-85%
Clotario Blest	34	30	18	82	-40%
Lo Errazuriz	18	43	10	71	-77%
Pajaritos Sur	8	31	27	66	-13%
Ciudad Satélite	45	14	5	64	-64%
Los Bosquinos	27	23	7	57	-70%
Hospital - Campos de Batalla	22	13	21	56	62%
Riesco Central	8	13	11	32	-15%
Rinconada Rural	0	5	1	6	-80%
Industrial	0	1	1	2	0%
Total	**1139**	**1259**	**779**	**3177**	**-38%**

En el período 2022–2024 se registraron 3.177 casos de consumo de alcohol y drogas en la vía pública en la comuna de Maipú, con una tendencia decreciente hacia el último año. Entre 2023 y 2024 se observa una caída significativa de -38%, pasando de 1.259 a 779 casos, lo que marca un quiebre respecto al alza registrada entre 2022 y 2023. A nivel barrial, los sectores con mayor acumulación de casos son Maipú Centro (552 casos, -23% en 2024), Sol Poniente (512 casos, -48%) y Pehuén (399 casos, -34%), que en conjunto concentran casi la mitad del total comunal. También destaca Longitudinal, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Portal del Sol. En términos generales, el consumo de alcohol y drogas en vía pública muestra un patrón concentrado en áreas céntricas y de alta circulación de personas, pero con descensos notorios en 2024.

El mapa a continuación expone la distribución territorial del consumo de alcohol y drogas en la vía pública en la comuna de Maipú. Este fenómeno se presenta de manera recurrente en espacios públicos de alta concurrencia, particularmente en torno a la Plaza de Maipú y sus alrededores inmediatos, donde confluyen comercio, transporte y concentración de personas. Asimismo, se observan focos relevantes en los entornos de centros comerciales y ejes viales principales, como avenida Pajaritos, Camino a Melipilla y avenida 5 de abril, especialmente en sectores próximos a supermercados, malls y paraderos de transporte urbano.

Mapa de calor. Concentración de casos por Consumo de alcohol y drogas en la vía pública, Comuna de Maipú, año 2024. Fuente: Sied Territorial.

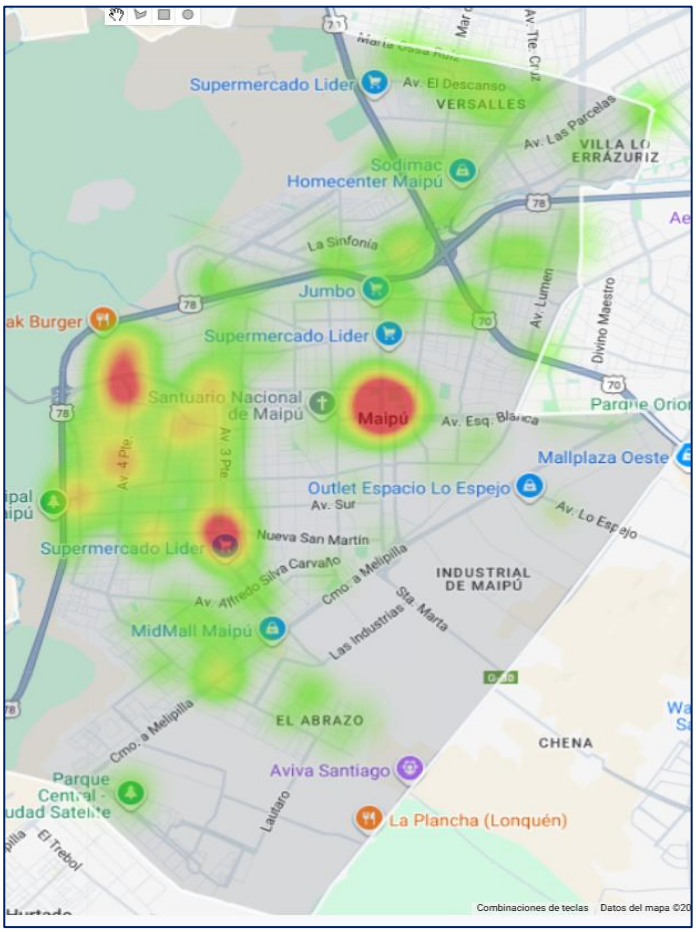


Tabla n°X Casos de consumo de alcohol y drogas en la vía pública años 2022 al 2024, por día y horario, comuna de Maipú. Fuente Sied Territorial.

Dia semana	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
00:00 - 03:59	21	10	12	22	21	39	35	**160**
04:00 - 07:59	6	3	3	4	3	12	3	**34**
08:00 - 11:59	35	22	30	27	37	38	36	**225**
12:00 - 15:59	99	106	72	64	55	91	68	**555**
16:00 - 19:59	227	228	236	285	250	183	190	**1599**
20:00 - 23:59	58	66	82	129	110	110	49	**604**
Total	**446**	**435**	**435**	**531**	**476**	**473**	**381**	**3177**

El tramo 16:00–19:59 horas concentra 1.599 casos (50% del total), también destacan las franjas horarias de 12:00-15:59 horas y 20:00–23:59 horas. Por lo que, durante la tarde y noche, se concentran la mayoría de los casos de consumo de alcohol y drogas en la vía pública.

La distribución semanal muestra que la mayor cantidad de casos se distribuye entre jueves y sábado, alcanzando su punto más alto el jueves. A partir del domingo, la tendencia comienza a descender de manera sostenida, manteniéndose en niveles más bajos durante los primeros días de la semana.

Tabla n°x de frecuencias de casos por Consumo de Alcohol y drogas en la vía pública según lugar de ocurrencia, comuna de Maipú años 2022 al 2024. Fuente Sied Territorial.

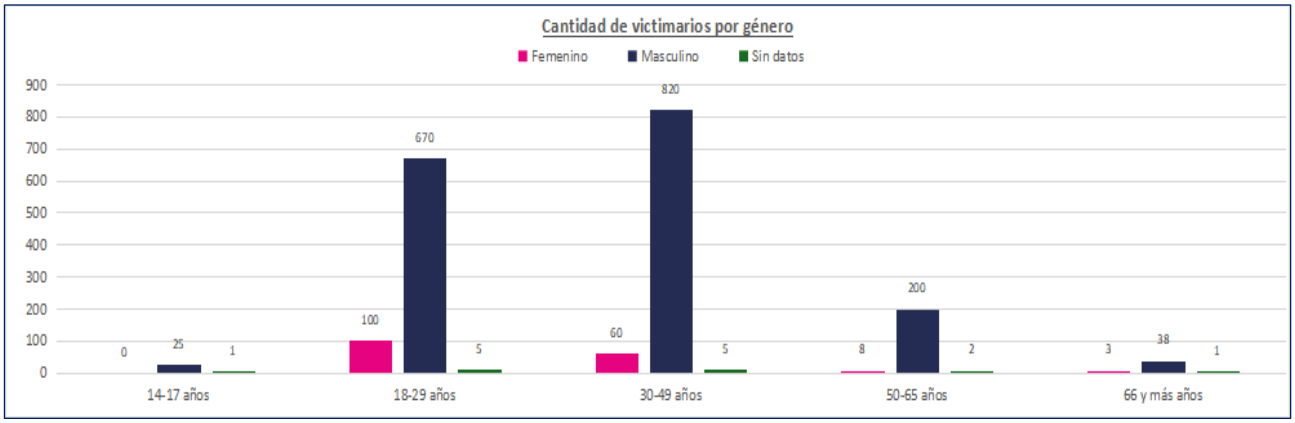
Lugar	Frecuencia
Vía pública	3141
Otros	19
Hospitales y clínicas	7
Establecimientos educacionales	3
Cuarteles policiales	2
Locales comerciales	2
Cementerios	1
Cuarteles militares	1
Domicilios particulares	1
Total	**3177**

Del total de casos registrado, una extrema mayoría (3.141 casos, equivalente al 99%) se concentró en la vía pública. Este dato confirma que se trata de un fenómeno fuertemente vinculado al espacio abierto y visible, lo que repercute directamente en la percepción de inseguridad de la comunidad.

Según información del SIED Estadístico la mayor cantidad de victimarios corresponde a personas de entre 18 a 49 años. En 30–49 años se observan 820 victimarios masculinos y 60 femeninas (además de 5 “sin dato”); en 18–29 años (670 masculinos, 100 femeninas y 5 “sin dato”).

También se registran valores en, 50–65 años (200 masculinos y 8 femeninas y 2 sin dato), 66 y más años (38 masculinos, 3 femeninas y 1 sin dato), 14–17 años (25 masculinos y 1 sin dato).

Gráfico n°x: Cantidad de víctimas por género. Consumo de alcohol y drogas comuna de Maipú. Fuente: Sied Estadístico



Análisis Plataforma VES DIPRESEC. Consumo de alcohol y drogas.

Según información del VES DIPRESEC se registran 797 total casos de consumo de alcohol y drogas y 198 total procedimientos, con un porcentaje de respuesta del 25%. En el gráfico de torta se observa que el Turno 3 (22:00–06:59) concentra el 45%, seguido del Turno 2 (15:00–21:59) con 35%, mientras que el Turno 1 (07:00–14:59) concentra el 20%. La mayor proporción de reportes se registra en el Turno 3.



En la comuna de Maipú, el consumo de alcohol y drogas en la vía pública presenta una mayor concentración en el tramo horario de la noche (22:00-06:59 horas), momento en que se registra la mayor ocurrencia de casos. Al observar la evolución anual, se aprecia un aumento entre 2022 y 2023, y una disminución entre 2023 y 2024. En cuanto a la distribución semanal, los viernes, sábados y domingos concentran los mayores niveles de reportes, lo que refuerza la necesidad de focalizar medidas preventivas y de protección en estas jornadas y en los horarios de mayor riesgo.



Factores de riesgo Consumo de Alcohol y Drogas en la vía pública.

- **Condiciones físicas:** baja iluminación, luminarias tapadas, veredas malas, puntos ciegos, paraderos distantes/oscursos, estaciones de metro y grandes avenidas con poca vigilancia natural.
- **Degradación y abandono:** sitios eriazos, microbasurales, rucos y tomas; deterioro de áreas verdes.
- **Hotspots y momentos de consumo/microtráfico:** plazas, parques, entornos de ferias y canchas/skateparks; hostigamiento/riñas cerca de niños/as.
- **Desorden del espacio público:** comercio ambulante/coleros y colectiveros conflictivos que ocupan y tensionan áreas céntricas.
- **Déficit operativo/institucional:** baja denuncia, desconfianza, respuesta tardía, 1418 que "no contesta" y baja dotación.
- **Tránsitos vulnerables:** accesos a autopistas, áreas industriales con poca vida de barrio; rutas nocturnas sin servicios.
- **Normalización y estigma barrial:** naturalización post-pandemia de incivilidades y etiquetas territoriales que desalientan el uso comunitario.
- **Brechas de soporte:** falta de baños/agua en parques para deportistas; ferias invaden canchas; ruido de autopista impide oír alarmas.
- **Situación de calle sin respuesta 24/7:** presencia asociada a consumo/violencia ocasional y robos de insumos (gas).
- **Fragmentación tecnológica:** cámaras privadas no compartidas o circuitos cerrados sin integración investigativa.

- **Cofactores de salud mental:** historicidad de maltrato o violencia y deprivación sociocultural y económica.
- **Comunitario:** presencia de microtráfico en el barrio.

Factores protectores Consumo de Alcohol y Drogas en la vía pública.

- **Cohesión social:** JJVV, mesas barriales, chats vecinales/WhatsApp, coordinación entre clubes deportivos y vecinos para “no andar solos” y acompañarse en trayectos.
- **Trabajo colaborativo interinstitucional:** patrullajes mixtos (Municipio–Carabineros, OS14), georreferenciación de horarios/lugares críticos, coordinación STOP/Consejo Comunal Seguridad Pública.
- **Oferta comunitaria de deporte y cultura:** talleres, ferias familiares y activaciones en plazas/parques (Arenal/calistenia como caso), cierres de calle en tardes-noche para uso comunitario.
- **Recuperación y gestión del espacio:** luminarias LED, poda y despeje visual, limpieza de microbasurales y sitios eriazos, cierres perimetrales y demarcación de canchas/skateparks; ordenamiento de ferias para no invadir áreas deportivas.
- **Campañas y educación:** autocuidado, canales de denuncia, primeros auxilios, educación vial, enfoque de género y no discriminación; difusión por canales locales.
- **Oferta psicosocial:** prevención/rehabilitación de consumo, salud mental, parentalidad; articulación con SENDA, tratamiento con cupos SENDA y COSAM.

Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General Priorizado: Robos violentos (robo con violencia o intimidación y robo violento de vehículo)

Problema Específico de seguridad & Propósito para el Plan Comunal de Seguridad	Caracterización Territorial / Espacial	Justificación / Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito; proporción entre denuncias y detenciones; caracterización temporal; otras fuentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a partir del problema y sus causas
Problema específico: Alta frecuencia y persistencia de robos con violencia o intimidación (RVI) y robo violento de vehículo (RVV) cometidos por hombres jóvenes y adultos, con concentración en vía pública y ejes viales estructurante. Propósito: Disminuir la incidencia y concentración espacio–temporal de RVI y RVV en sectores y horarios críticos.	SIED Territorial (2022–2024): RVI 7.210 casos; RVV 2.506. Barrios: Longitudinal, La Farfana, Lo Errázuriz, Maipú Centro, Sol Poniente concentrando el 42% de los casos a nivel comunal; en RVV se repiten los barrios Longitudinal, La Farfana, Lo Errázuriz y se suma Pehuén concentrando el 41% de los casos a nivel comunal; ejes Pajaritos–Portales-Camino a Rinconada-San Martín, Américo Vespucio, Aut. del Sol/Camino a Melipilla. Predominio vía pública (RVI 86%; RVV 96%).	RVI (SIED Estadístico): mayor concentración de víctimas 30–49 y 18-29 años, con predominio masculino; victimarios principalmente hombres 18–29 y 14-17. RVV: patrón similar, con fuerte peso de hombres jóvenes entre 14–17 como victimarios.	Temporalidad (SIED): RVI concentra 20:00–23:59; miércoles y viernes. RVV concentra 20:00–23:59 y 00:00–03:59; miércoles, sábado y viernes. VES DIPRESEC 2022-2024: RVI 1.119 casos / 891 procedimientos (80% respuesta); Turno 3 (22:00–06:59) lidera. RVV 450 casos / 424 procedimientos (94% respuesta); Turno 3 concentra mayor proporción. En términos de tasa el RVV es el único delito que presenta una tasa mayor a nivel país, región y provincia en los últimos tres años. Según datos de SIED Territorial 22-24 tanto RVI como RVV registraron 98% de denuncias y solo un 2% de detenciones.	Baja vigilancia natural/nocturna; puntos ciegos y “lugares trampa” en ejes viales; rutas de escape cercanas a autopistas; comercio ambulante y alta afluencia sin control (fuera de metros); dotación y tiempos de respuesta limitados; sub denuncia; trayecto paradero a casa solitario; alarmas comunitarias que no se escuchan por ruido autopistas, barrios con poca luminaria peatonal, algunos sectores con baja convocatoria vecinal.	Robustecimiento de la atención a víctimas de delitos y violencias. Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias. Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias. Fortalecimiento de la intervención a NNA en situación de riesgo y/o vulnerabilidad para la prevención del delito y las violencias. Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Perfeccionamiento y profesionalización de los

					equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.

Fuentes: SPD 2024; SIED Territorial 2022–2024; SIED Estadístico; VES DIPRESEC 2022–2024.

Tabla N°2. Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General Priorizado: Robo en lugar habitado (RLH)

Problema Específico de seguridad & Propósito para el Plan Comunal de Seguridad	Caracterización Territorial / Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito; proporción entre denuncias y detenciones; caracterización temporal; otras fuentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo	Componentes a partir del problema y sus causas
Problema específico: Persistencia de Robo en lugar habitado (RLH) cometidos principalmente por hombres adultos con focos barriales definidos. Propósito: Reducir RLH mediante prevención situacional, protocolos comunitarios y focalización barrial.	SIED Territorial (2022–2024): 2.130 casos. Barrios con mayor carga trienal: Lo Errázuriz, Longitudinal, Templo Votivo, Los Héroes, Clotario Blest, Sol Poniente y El Abrazo de Maipú (este último con un gran aumento el 2024). Estos barrios acumulan el 51% de los casos a nivel comunal estos tres años. Ocurrencia mayoritariamente en domicilios particulares (96%). Si bien el fenómeno se encuentra mucho más disperso territorialmente que otros delitos, se logran visualizar concentraciones en ciertas villas residenciales de los barrios priorizados.	SIED Estadístico: víctimas principalmente 30–49 y 50–65 años (ambos géneros); victimarios hombres 18–49 seguido de 30-49).	Temporalidad (SIED): picos 04:00–07:59 y 20:00–23:59; mayor frecuencia viernes y martes. VES DIPRESEC 22-24: 1.334 casos / 1.195 procedimientos (90% respuesta); Turno 2 y 3 concentran la mayoría; viernes y jueves con más reportes; aumento de reportes hacia 2024. Según datos de SIED Territorial 22-24 el RLH registró un 97% de denuncias y solo un 3% de detenciones.	Iluminación deficiente y exceso de follaje; vigilancia natural baja por “casas dormitorio”; pasajes y conexiones que facilitan escape; cámaras privadas no integradas; percepción de respuesta lenta; sub denuncia.	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias. Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias. Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias. Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Fortalecimiento de la reinserción social para la prevención del delito y las violencias. Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la

					prevención del delito y las violencias.

Fuentes: SPD 2024; SIED Territorial 2022–2024; SIED Estadístico; VES DIPRESEC 2022–2024.

Tabla N°3. Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General Priorizado: Violencia intrafamiliar (VIF)

Problema Específico de seguridad & Propósito para el Plan Comunal de Seguridad	Caracterización Territorial / Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito; proporción entre denuncias y detenciones; caracterización temporal; otras fuentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo	Componentes a partir del problema y sus causas
Problema específico: Magnitud estructural y sostenida de Violencia intrafamiliar (VIF) dirigida a mujeres cometida por hombres adultos. Propósito: Prevenir la VIF y fortalecer protección, persecución y reparación con perspectiva de género.	SIED Territorial (2022–2024): 8.925 casos. Barrios priorizados: Sol Poniente, El Abrazo de Maipú, La Farfana, Longitudinal, Clotario Blest y Pehuén, los cuales reúnen el 49% de los casos VIF a nivel comunal. Lugar de ocurrencia: 89% en domicilios particulares (7.920/8.925).	SIED Estadístico: víctimas mayoritariamente mujeres 30–49 y 18–29; también NNA y adultos mayores. Victimarios: predominan hombres 30–49 y 18–29. En las categorías de clasificación de VIF, VIF a mujer concentra el 73% de los casos, seguido de VIF al hombre y al adulto mayor (este último con un 25% de aumento el 2024)	Temporalidad (SIED): mayor carga 16:00–23:59; fin de semana con picos, especialmente domingo. VES DIPRESEC 2022-2024: mayor concentración en tarde y noche los fines de semana; aumento sostenido desde el 2022 al 2024; VIF a mujer como categoría más frecuente. Según datos de SIED Territorial 22-24 la VIF registró un 92% de denuncias y un 8% de detenciones.	Sub denuncia y temor a represalias; seguimiento insuficiente de cautelares; normalización de la violencia; cofactores de consumo; redes comunitarias débiles; barreras de acceso a apoyo psicosocial/jurídico; victimización secundaria.	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias. Fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género. Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias. Prevención de la Violencia de género institucional y comunitaria. Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.

Fuentes: SPD 2024; SIED Territorial 2022–2024; SIED Estadístico; VES DIPRESEC 2022–2024.

Tabla N°4. Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General Priorizado: Consumo de alcohol y drogas en la vía pública

Problema Específico de seguridad & Propósito para el Plan Comunal de Seguridad	Caracterización Territorial / Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito; proporción entre denuncias y detenciones; caracterización temporal; otras fuentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo	Componentes a partir del problema y sus causas
Problema específico: Alta incidencia de consumo de alcohol y drogas en la vía pública, protagonizado principalmente por hombres jóvenes y adultos, con concentración en áreas verdes afectando la convivencia y percepción de seguridad. Propósito: Reducir la ocurrencia y concentración del consumo en vía pública —especialmente en áreas verdes— con foco en hombres jóvenes y adultos, para mejorar la convivencia y la percepción de seguridad comunitaria.	SIED Territorial (2022–2024): 3.177 casos; 99% en vía pública (3.141). Barrios priorizados: Maipú Centro, Sol Poniente, Pehuén, Longitudinal, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Portal del Sol; los cuales reúnen el 72% de los casos a nivel comunal. Patrón concentrado en áreas verdes como parques y plazas, como Parque Tres Poniente y Plaza Maipú.	Perfil general: afecta a transeúntes y residentes; mayor presencia de hombres adultos entre infractores (de 18 a 49 años).	Temporalidad (SIED): mayor carga 16:00–19:59; también 12:00–15:59 y 20:00–23:59; mayor frecuencia jueves–sábado. VES DIPRESEC 2022-2024: concentración nocturna; alza 2022-2023 y disminución 2023-2024; fines de semana con mayor cantidad de reportes. Según datos de SIED Territorial 22-24 el consumo de alcohol y drogas en la vía pública registró un 96% de denuncias y un 4% de detenciones.	Baja iluminación y puntos ciegos; microbasurales/sitios eriazos; plazas y parques, ferias y canchas con uso desordenado; dotación y respuesta operativa limitadas; cofactores de salud mental y consumo; presencia de microtráfico de oportunidad.	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias. Prevención del consumo de alcohol y drogas. Mejoramiento de la gestión y abordaje del consumo de alcohol y drogas en el espacio público. Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias. Fortalecimiento de la intervención en consumo problemático de alcohol y drogas. Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias. Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la

					prevención y abordaje del delito y las violencias. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.

Fuentes: SPD 2024; SIED Territorial 2022–2024; VES DIPRESEC 2022–2024.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

A nivel departamental

Tabla N°6: Matriz de Planificación

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Fin	La comuna de Maipú fortalece la prevención y promueve entornos seguros, reduciendo de manera sostenida la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias priorizadas en el plan.		
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos (robo violento de vehículo y robo con violencia e intimidación) en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.		
Componente 1	**Robustecimiento de la atención a víctimas de delitos y violencias.**		
1	Fortalecer la Unidad Apoyo a Victimas (UAV) mediante extensión horaria progresiva, aumento de dotación profesional y mejoramiento integral de infraestructura y equipamiento.	Unidad Apoyo a Victimas (Depto. Psicosocial)	2026 a 2027
2	Intervención breve y acompañamiento psico-socio-jurídico para personas víctimas de delitos violentos	Unidad Apoyo a Victimas (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
Componente 2	**Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Ejecución patrullaje mixto en sectores definidos en la planificación mensual	Sección Móviles (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
2	Ejecutar Plan de fiscalización del comercio de venta de artículos receptados y no certificados.	Sección Inspección Comunitaria (Depto. Seguridad Comunitaria) Dirección Inspección Municipal	2026 a 2029
3	Ejecutar Plan de fiscalización vehicular (MTT)	Sección Inspección Comunitaria (Depto. Seguridad Comunitaria) MTT Carabineros	2026 a 2029

4	Charlas a la comunidad de Oficina MICC para fomentar la denuncia en comisaría virtual	Carabineros Gestión Territorial (Depto. Fortalecimiento Comunitario)	
5	Monitoreo de cámaras en horarios y sectores priorizados	Sección Central Integrada de Teleprotección (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
6	Patrullaje a pie en sector Casco Histórico de la comuna	Sección Monitores de Seguridad (Deltas) (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
7	Patrullaje focalizado en barrios priorizados	Sección Móviles y Motocicletas (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
8	Recepción, derivación y registro de las emergencias de seguridad recepcionadas por la Central Integrada de Teleprotección 1418	Sección Central Integrada de Teleprotección (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
9	Patrullajes Preventivos en torno a colegios focalizados (Plan Colegio)	Sección Monitores de Seguridad (Deltas) (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
10	Sistematizar y elaborar pauta de patrullaje para la prevención y la focalización	Sección Análisis de Información (Depto. Análisis y Gestión de Proyectos)	2026 a 2029
11	Elaboración semanal de informe sobre la situación sociodelictual de la comuna a partir de Visor de Emergencias de Seguridad DIPRESEC (VES)	Sección Análisis de Información (Depto. Análisis y Gestión de Proyectos)	2026 a 2029
Componente 3	**Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Diseñar y ejecutar iniciativas comunitarias para el mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados.	Oficina Intervención territorial (Depto. Fortalecimiento Comunitario)	2026 a 2029

2	Implementar Rutas Seguras en CESFAM y establecimientos educacionales, con enfoque de género.	Oficina Intervención territorial (Depto. Fortalecimiento Comunitario) Depto. de Análisis y gestión de Proyectos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
3	Gestión y postulación a Fondos concursables de seguridad.	Oficina Proyectos Territoriales (Depto. Fortalecimiento comunitario)	2027 a 2029
Componente 4	**Fortalecimiento de la intervención a NNA en situación de riesgo y/o vulnerabilidad para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Construir Plan de trabajo participativo con NNA del Consejo Local de la Niñez en materia de seguridad.	Consejo de la Niñez (OLN) Depto. Psicosocial	2027 a 2029
2	Realizar evaluaciones de riesgo socio delictual.	EDT. Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
3	Desarrollar Plan de Intervención en NNA y cuidadores que cuentan con conductas transgresoras y/o delictuales.	MST. Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
4	Desarrollar intervenciones individuales breves y focalizadas en cuidadores/as de NNA con bajo riesgo socio delictual	TRIPLE P. Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
5	Realizar intervenciones grupales a madres, padres y cuidadores/as para el fortalecimiento de habilidades parentales.	TRIPLE P. Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
6	Desarrollar talleres comunitarios de parentalidad positiva	TRIPLE P. Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
7	Revisión de resultados de los tres componentes del Sistema Lazos.	Sistema Lazos Depto. Psicosocial	2026 a 2029
Componente 5	**Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias**.		
1	Realizar patrullajes aéreos mediante uso de dron en horarios de mayor incidencia delictual y barrios focalizados.	Sección de móviles (Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
2	Modernización del software de gestión y registros de las emergencias de seguridad.	Sección análisis de información (Depto. Análisis y Gestión Proyectos)	2026 a 2027

Componente 6	**Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Sesionar mesa trimestral de apoyo a víctimas de delitos violentos con actores claves a nivel local e intersectorial.	Unidad Apoyo a Víctimas (Depto. Psicosocial)	2027 a 2029
2	Coordinar el despeje y activación de la red proteccional y de reinserción social de NNA en establecimientos educacionales priorizados,	Depto. Psicosocial	2026 a 2029
3	Planificación y evaluación mensual de patrullaje mixto	Unidad de análisis de información (Depto. Análisis y gestión proyectos) Carabineros	2026 a 2029
4	Reunión trimestral con Carabineros, PDI y Fiscalía para el abordaje de robos violentos.	Unidad de análisis de información (Depto. Análisis y gestión proyectos) Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
Componente 7	**Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Capacitación a funcionarios/as municipales en primera respuesta a víctimas de delitos violentos.	Depto. Psicosocial	2026 a 2029
2	Capacitación de red proteccional de NNA a funcionarios/as de DIPRESEC y otras direcciones municipales pertinentes.	Depto. Psicosocial	2027 a 2029
3	Capacitar a personal municipal en operación de drones y protocolos de seguridad	Of .Administración y Desarrollo del Personal (Depto. Seguridad Comunitaria)	2027
Componente 8	**Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias**		
1	Realización de campañas preventivas de autocuidado.	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna) Comunicaciones Alcaldía	2026 a 2029

2	Difundir las acciones que realiza la Dirección en materia de seguridad y prevención de los delitos.	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna) Comunicaciones Alcaldía	2026 a 2029
3	Campaña informativa sobre la activación de la red proteccional a víctimas de delitos violentos.	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna) Unidad Apoyo a Victimas (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
4	Difusión de redes institucionales de protección a NNA.	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna)	2026 a 2029
5	Campaña informativa de la Unidad de Apoyo a Víctimas	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna)	2026 a 2029
6	Campaña comunicacional para promover la denuncia en comisaría virtual	Sección comunicaciones (Depto. Gestión Interna)	2026 a 2029
7	Difundir flujo de coordinación con las redes institucionales y comunitarias para derivación de casos de alto riesgo.	LAZOS Multimodal Comunidad Crece Educación Salud COSAM	2026 a 2029
Fin	**La comuna de Maipú fortalece la prevención y promueve entornos seguros, reduciendo de manera sostenida la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias priorizadas en el plan.**		
Propósito 2	**Contribuir a la disminución de los casos de robo en lugar habitado en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.**		
Componente 1	**Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Elaborar protocolos de uso de alarmas comunitarias en conjunto con organizaciones comunales.	Dpto. Enlace Comunitario	2026 a 2029
2	Conformar Mesas de Seguridad barrial en sectores focalizados de la comuna.	Dpto. Enlace Comunitario	2027 a 2029
3	Capacitaciones en diversas temáticas de prevención del delito a liderazgos locales y/o comunidad en general	Dpto. Enlace Comunitario	2026 a 2029
4	Actividades de sensibilización a la comunidad en materia de reinserción social.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
Componente 2	**Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.**		

1	Plan de patrullaje preventivo en sector y horario priorizado	Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
Componente 3	**Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Instalación, reparación y mantención de sistemas de alarmas comunitarias.	Depto. Enlace Comunitario	2026 a 2029
2	Elaboraciones informes con opinión técnica y territorial de las solicitudes de cierre de pasajes con perspectiva de prevención y seguridad	Depto. Análisis y gestión de proyecto	2026 a 2029
Componente 4	**Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias**.		
1	Elaborar catastro comunal de cámaras de circuito cerrado correspondientes a fondos públicos concursables.	Depto. Enlace Comunitario Depto. Análisis y gestión de proyecto	2027 a 2029
Componente 5	**Fortalecimiento de la reinserción social para la prevención del delito y las violencias**.		
1	Intervención en el área de reinserción social y laboral a personas que tengan conflicto con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
2	Ejecutar convenio con Gendarmería de Chile para prestación de servicios en beneficio de la comunidad.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
3	Implementar convenio de red intermunicipal para la reinserción social.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
Componente 6	**Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias**.		
1	Mesa bimensual de reinserción social a nivel local con unidades y departamentos municipales, e instituciones externas.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029

2	Mesa bimensual interdepartamental de seguridad y prevención de los delitos y las violencias.	Depto. Seguridad Comunitaria Depto. Psicosocial Depto. Enlace Comunitario Depto. Análisis y Gestión de Proyectos	2026 a 2029
Componente 7	**Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias**		
1	Campañas preventivas de cuidados comunitarios.	Comunicación (Depto. Gestión Interna) Comunicaciones Alcaldía	2026 a 2029
2	Difusión de programa de Reinserción Social.	Reinserción Social (Depto. Psicosocial)	2026 a 2029
3	Difundir protocolo de buen uso se imágenes de cámaras de seguridad para beneficiarios del Fondo Municipal Tu Barrio Mas Seguro y organizaciones sociales.	Dpto. Enlace Comunitario	2026 a 2029
4	Difusión de la red proteccional de personas víctimas de delitos violentos a actores comunitarios claves.	Comunicaciones DIPRESEC Depto. Psicosocial	2026 a 2029
Fin	**La comuna de Maipú fortalece la prevención y promueve entornos seguros, reduciendo de manera sostenida la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias priorizadas en el plan.**		
Propósito 3	**Contribuir a la disminución de los casos de violencia intrafamiliar, en particular la violencia contra las mujeres en su diversidad en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.**		
Componente 1	**Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Capacitar a vecinos y vecinas para la formación de agentes preventivos de violencia intrafamiliar y de género en los barrios focalizados de comuna.	Depto. Psicosocial	2026 a 2029
2	Mediación de conflictos vecinales para la buena convivencia barrial.	Mediación comunitaria (Depto. Enlace Comunitario)	2026 a 2029
Componente 2	**Fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género**		

1	Orientar e informar a mujeres que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y reparación de estas.	Centro de atención Especializada CAI-VG, CAE – VG DIPRESEC Dpto. Prevención Psicosocial S. comunitaria DIDECO COSAM DISAM SLEP Programa 4 a 7 URAVIT Carabineros SERNAMEG	2026 a 2029
2	Brindar atención psicosociojurídica a mujeres víctimas de violencia de género ingresadas efectivamente al Centro De Atención Inicial en violencia de género, CAI –VG.	Centro de atención Especializada CAI-VG, CAE – VG DIPRESEC Dpto. Prevención Psicosocial S. comunitaria DIDECO COSAM DISAM SLEP Programa 4 a 7 Fiscalía URAVIT CAJ Poder Judicial Carabineros SERNAMEG	2026 a 2029
3	Brindar atención Psicosociojurídica Especializada en reparación a mujeres víctimas de violencia de género ingresadas efectivamente al Centro De Atención Especializado, CAE – VG.	Centro de atención Especializada CAI-VG, CAE – VG DIPRESEC Dpto. Prevención Psicosocial	2026 a 2029
4	Brindar la atención Psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género con riesgo vital e hijos e hijas, que residen en la Residencia Transitoria, RT.	Residencia Transitoria Centro de atención Especializada CAE-VG, CAE – VG DIPRESEC Dpto. Prevención Psicosocial	2026 a 2029
Componente 3	**Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Cumplimiento patrullajes preventivos solicitados por dispositivos CAI-CAE	(Depto. Seguridad Comunitaria)	2026 a 2029
2	Emisión de informes territoriales de externalidades de seguridad para procesos de renovación y otorgamiento de patentes de alcohol	Depto. Análisis y gestión de proyectos	2026 a 2029
Componente 4	**Prevención de la Violencia de género institucional y comunitaria**		

1	Implementar Plan de prevención en violencia de género e intrafamiliar a organizaciones comunitarias de barrios focalizados.	Prevención en VG CAI CAE Residencia Transitoria DIDECO URAVIT Carabineros PDI Depto. Seguridad Comunitaria Gestión Territorial Fiscalía CAVD	2026 a 2029
2	Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	Depto. Prevención Psicosocial Programa de prevención en VG CAI-CAE Residencia Transitoria Comunicaciones Alcaldía Comunicaciones DIPRESEC DISAM DIDECO SLEP Depto. Seguridad Comunitaria Depto. Gestión Territorial Fiscalía CAVD Programa Somos Barrio ONG Fundaciones	2026 a 2029
3	Mesa Territorial Mujeres Seguras en comunidad, del Circuito de protección integral a mujeres víctimas de VIF en contexto de pareja o expareja.	Depto. Psicosocial	2026 a 2029
Componente 5	**Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Implementar el Dispositivo SOS Mujer dirigido a mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas, en riesgo grave vital del CAE-VG, del Circuito Integral de protección a la mujer en dichos contextos.	DIPRESEC CAI CAE Prevención en VG Residencia Transitoria URAVIT Fiscalía	2026 a 2029

Componente 6	**Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Instalar Comisión en Violencia contra la mujer en contexto de pareja o expareja, de la Mesa de Unidad de Apoyo a Víctimas de delitos.	DIPRESEC CAI-CAE Prevención en VG Residencia Transitoria DIDECO URAVIT Carabineros PDI Dpto. Seguridad Gestión Territorial Fiscalía CAVD	2026 a 2029
2	Generar convenio de colaboración con Carabineros para la atención efectiva y oportuna a mujeres víctimas de VIF contra la mujer en contexto de pareja o expareja en riesgo grave vital del CAE-VG que cuentan con el Dispositivo SOS Mujer del Circuito Integral de protección a la mujer en dichos contextos.	DIPRESEC CAI CAE Prevención en VG Residencia Transitoria Carabineros Depto. Seguridad Comunitaria URAVIT Fiscalía	2026
Componente 7	**Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Implementar Plan de capacitación a actores clave de la red institucional proteccional Municipal en violencia de género e intrafamiliar en contexto de pareja o expareja.	Depto. Seguridad Comunitaria Depto. Gestión Territorial	2026 a 2029
2	Capacitación de los equipos operativos para la primera respuesta de casos VIF	Depto. Psicosocial	2026 a 2029
Componente 8	**Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Campaña de sensibilización a organizaciones comunitarias respecto a la prevención y detección de situaciones de violencia intrafamiliar y de género	Comunicaciones Alcaldía Comunicaciones DIPRESEC Depto. Prevención Psicosocial	2026 a 2029
2	Promover la difusión del dossier informativo para la actuación comunitaria efectiva en casos de violencia intrafamiliar y de género.	Depto. Psicosocial	2027 a 2029

Fin	**La comuna de Maipú fortalece la prevención y promueve entornos seguros, reduciendo de manera sostenida la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias priorizadas en el plan.**		
Propósito 4	**Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y drogas en el espacio público de los sectores focalizados de la comuna de Maipú.** 2026 a 2029		
Componente 1	**Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Actividades comunitarias para promover el uso recreativo de espacios públicos como parques, plazas, canchas, entre otros.	SENDA (Depto. Psicosocial)	2027 a 2029
Componente 2	**Prevención del consumo de alcohol y drogas.**		
1	Impulsar estrategia comunitaria en prevención del consumo de alcohol y drogas en el barrio Sol Poniente.	SENDA Programa Somos Barrio Depto. Gestión Territorial	2026 a 2029
2	Instalar Comisión de Seguridad para la prevención del consumo de alcohol y drogas, conductas transgresoras y/o delictuales en la Mesa de Articulación Interinstitucional Maipú (MAIC) de la OLN.	DIPRESEC SENDA Depto. Prevención Psicosocial	2027 a 2029
3	Implementar estrategia territorial para la prevención de consumo de alcohol y drogas en NNA/juventudes en establecimientos educacionales, institutos, universidades, instituciones públicas y privadas y comunidades.	DIPRESEC SENDA Depto. Prevención Psicosocial	2026 a 2029
Componente 3	**Mejoramiento de la gestión y abordaje del consumo de alcohol y drogas en el espacio público.**		
1	Patrullajes preventivos en horarios y barrios priorizados	Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
2	Fiscalización de locales con patente de alcohol y clandestinos	Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
3	Labor educativa a locatarios de botillerías	Seguridad Comunitaria SENDA	2026 a 2029
4	Fiscalizaciones en ferias libres y espacio público	Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029

Componente 4	**Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.**		
1	Implementar Plan de recuperación y mejoramiento comunitario de espacios públicos en barrios focalizados.	Gestión Territorial	2027 a 2029
2	Actividades comunitarias para la apropiación y buen uso de los espacios públicos.	SENDA	2026 a 2029
Componente 5	**Fortalecimiento de la intervención en consumo problemático de alcohol y drogas.**		
1	Detección temprana, referencia y/o derivación a tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y drogas por demanda espontánea.	SENDA	2026 a 2029
2	Promover la firma de convenios y/o apertura de dispositivos de tratamiento para fortalecer la red de intervención.	SENDA	2026 a 2029
3	Intervención promocional y de prevención universal, ambiente, selectiva e indicada del consumo de alcohol y drogas en la población escolar.	SENDA	2026 a 2029
4	Plan de acción preventivo para el consumo de alcohol y drogas en dos instituciones públicas y/o privadas.	SENDA	2026 a 2029
Componente 6	**Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Digitalizar y sistematizar registros de fiscalizaciones y denuncios mediante formularios, con publicación y actualización automática en Visor de datos	Depto. Análisis y Gestión de Proyectos Depto. Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
Componente 7	**Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		

1	Conformar Mesa Intermunicipal para la prevención del consumo de alcohol y drogas	DIPRESEC DIDECO SLEP DISAM OLN SENDA Depto. de Prevención Depto. Gestión Territorial Programa Calle Reinserción Social Of. de Cultura Of. de Deporte Of. de Juventudes	2026 a 2029
2	Desarrollar un catastro sobre la oferta programática a nivel local e intersectorial en atención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas.	SENDA	2026 a 2029
Componente 8	**Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.**		
1	Capacitación de prevención del consumo de drogas y alcohol en NNA a funcionarias/os de DIPRESEC y otras direcciones municipales pertinentes.	Depto Psicosocial	2026 a 2029
2	Capacitación a funcionarios/as del municipio para la pesquisa de consumo problemático de alcohol y drogas.	Depto Psicosocial	2026 a 2029
3	Capacitación a funcionarios municipales en ordenanzas y normativas en materia de seguridad.	Depto Psicosocial Depto Seguridad Comunitaria	2026 a 2029
Componente 9	**Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención delito y las violencias.**		
1	Sensibilización a organizaciones comunitarias de barrios focalizados respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	SENDA	2026 a 2029
2	Articular con las organizaciones de los barrios focalizados campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, comunitarios y educativos.	SENDA	2026 a 2029

3	Campañas comunicacionales de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel comunal.	Comunicaciones Alcaldía Comunicaciones DIPRESEC	2026 a 2029

1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[4].

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	La comuna de Maipú fortalece la prevención y promueve entornos seguros, reduciendo de manera sostenida la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias priorizadas en el plan.				
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos (robo violento de vehículo y robo con violencia e intimidación) en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.	Aumento de los procedimientos preventivos realizados a nivel comunal.	Variación positiva del total de patrullajes realizados en la comuna, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<5%	Sistema de registro municipal
Componente 1 (Prop. 1)	Robustecimiento de la atención a víctimas de delitos y violencias.	Porcentaje de cumplimiento de la atención de delitos y violencias	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

			componente 1 planificadas para año t) × 100		
Componente 2 (Prop. 1)	Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 2 realizadas año t / número de actividades del componente 2 planificadas para año t) × 100	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 3 (Prop. 1)	Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificadas para año t) × 100	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 4 (Prop. 1)	Fortalecimiento de la intervención a NNA en situación de riesgo y/o vulnerabilidad para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de las intervenciones en NNA en situación de riesgo y/o vulnerabilidad	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4	80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

			planificadas para año t) × 100		
Componente 5 (Prop. 1)	Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del uso de tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 5 realizadas año t / número de actividades del componente 5 planificadas para año t) × 100	75% de las derivaciones de personas víctimas de delitos violentos son atendidas.	Sistema de registro municipal
Componente 6 (Prop. 1)	Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 6 realizadas año t / número de actividades del componente 6 planificadas para año t) × 100	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 7 (Prop. 1)	Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de perfeccionamiento y profesionalización de los equipos de DIPRESEC	(número de actividades del componente 7 realizadas año t / número de actividades del componente 7	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

			planificadas para año t) × 100		
Componente 8 (Prop. 1)	Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 8 realizadas año t / número de actividades del componente 8 planificadas para año t) × 100	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Propósito 2	Contribuir a la disminución de los casos de robo en lugar habitado en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.	Aumento de procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizadas en casco histórico de la comuna.	Promedio de la variación positiva entre procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizados en casco histórico, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<10%	Sistema de registro de actividades y procedimientos DIPRESEC, SIED Regional y STOP Carabineros
Componente 1 (Prop. 2)	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas diseñadas	(número de actividades del componente 1	75% de cumplimiento de las	Sistema de registro municipal

	prevención del delito y las violencias.	y ejecutadas para fortalecer la cohesión social barrial para la prevención del delito y las violencias	realizadas año t / número de actividades del componente 1 planificadas para año t) × 100	actividades del componente	
Componente 2 (Prop. 2)	Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de avance en la gestión y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 2 realizadas año t / número de actividades del componente 2 planificadas para año t) × 100	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 3 (Prop. 2)	Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificadas para año t) × 100	Responder al 85% de los patrullajes según pauta	Sistema de registro municipal; Hoja de ruta
Componente 4 (Prop. 2)	Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje	Porcentaje de cumplimiento en el uso de la tecnología y los datos para la	(número de actividades del componente 4 realizadas año t /	80% de cumplimiento de las actividades	Sistema de registro municipal

	del delito y las violencias.	prevención y abordaje del delito y las violencias	número de actividades del componente 4 planificadas para año t) × 100	del componente	
Componente 5 (Prop. 2)	Fortalecimiento de la reinserción social para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de la reinserción social para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 5 realizadas año t / número de actividades del componente 5 planificadas para año t) × 100	80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 6 (Prop. 2)	Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento en el trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 6 realizadas año t / número de actividades del componente 6 planificadas para año t) × 100	80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 7 (Prop. 2)	Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias	Porcentaje de cumplimiento de acciones para fortalecer la estrategia	(número de actividades del componente 7 realizadas año t / número de	80% de cumplimiento de las actividades	Sistema de registro municipal

		comunicacional para la prevención del delito y las violencias	actividades del componente 7 planificadas para año t) × 100	del componente	
Propósito 3	Contribuir a la disminución de los casos de violencia intrafamiliar, en particular la violencia contra las mujeres en su diversidad en los sectores focalizados de la comuna de Maipú.	Implementar Plan de prevención en violencia de género e intrafamiliar a organizaciones comunitarias de barrios focalizados.	Porcentaje de organizaciones comunitarias de barrios focalizados que implementan el Plan de prevención en violencia de género e intrafamiliar, en relación con el total de organizaciones focalizadas.	<10%	Sistema de registro de actividades y procedimientos DIPRESEC,
Componente 1 (Prop. 3)	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del componente 1 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

Componente 2 (Prop. 3)	Fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género	(número de actividades del componente 2 realizadas año t / número de actividades del componente 2 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 3 (Prop. 3)	Mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del mejoramiento de la gestión y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 4 (Prop. 3)	Prevención de la violencia de género institucional y comunitaria	Porcentaje de cumplimiento de la prevención de la violencia de género institucional y comunitaria	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4 planificadas para año t) × 100	80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

Componente 5 (Prop. 3)	Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 5 realizadas año t / número de actividades del componente 5 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 6 (Prop. 3)	Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de la consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para el abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 6 realizadas año t / número de actividades del componente 6 planificadas para año t) × 100	80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 7 (Prop. 3)	Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 7 realizadas año t / número de actividades del componente 7 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

Componente 8 (Prop. 3)	Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 8 realizadas año t / número de actividades del componente 8 planificadas para año t) × 100	75–80% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Propósito 4 (2026–2029)	Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y drogas en el espacio público de los sectores focalizados de la comuna de Maipú.	Aumento de procedimientos de fiscalización realizados en barrios focalizados de la comuna.	Promedio de la variación positiva de los procedimientos de fiscalización realizados en la comuna, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<10%	Sistema de registro de actividades y procedimientos DIPRESEC, SIED Regional y STOP Carabineros
Componente 1 (Prop. 4)	Fortalecimiento de la cohesión barrial para la prevención del delito y las violencias	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas diseñadas y ejecutadas para fortalecer la cohesión social barrial para la	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del componente 1	75% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

		prevención del delito y las violencias	planificadas para año t) × 100		
Componente 2 (Prop. 4)	Prevención del consumo de alcohol y drogas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones orientadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas	(número de actividades del componente 2 realizadas año t / número de actividades del componente 2 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 3 (Prop. 4)	Mejoramiento de la gestión y abordaje del consumo de alcohol y drogas en el espacio público.	Porcentaje de cumplimiento de acciones para mejorar la gestión y abordaje del consumo de alcohol y drogas en el espacio público	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA
Componente 4 (Prop. 4)	Diversificación de las intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de intervenciones situacionales para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA

			planificadas para año t) × 100		
Componente 5 (Prop. 4)	Fortalecimiento de la intervención en consumo problemático de alcohol y drogas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de intervenciones en consumo problemático de alcohol y drogas	(número de actividades del componente 5 realizadas año t / número de actividades del componente 5 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA
Componente 6 (Prop. 4)	Perfeccionamiento en el uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de uso de la tecnología y los datos para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 6 realizadas año t / número de actividades del componente 6 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA
Componente 7 (Prop. 4)	Consolidación del trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de trabajo intramunicipal e intersectorial para la prevención y	(número de actividades del componente 7 realizadas año t / número de actividades del componente 7	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA

		abordaje del delito y las violencias	planificadas para año t) × 100		
Componente 8 (Prop. 4)	Perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de perfeccionamiento y profesionalización de los equipos DIPRESEC para la prevención y abordaje del delito y las violencias	(número de actividades del componente 8 realizadas año t / número de actividades del componente 8 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA
Componente 9 (Prop. 4)	Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para la prevención del delito y las violencias.	Porcentaje de cumplimiento de acciones comunicacionales para la prevención del delito y las violencias	(número de actividades del componente 9 realizadas año t / número de actividades del componente 9 planificadas para año t) × 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal; SINTA